

Se teme una sublevación armada de los alemanes en el Ruhr

SE TEME UNA SUBLEVACION ARMADA EN EL RUHR

WASHINGTON, 28.—La Embajada francesa predice serios disturbios en el Ruhr. Informa que se espera que de un momento a otro culmine el movimiento anti-francés en una sublevación armada. La Embajada expresa la creencia de que el Gobierno alemán esté por detrás del movimiento. Continúan llegando voluntarios al Ruhr que ofrecen sus servicios en caso de que estalle una rebelión. Los franceses están listos para tomar medidas severas para sofocar cualquier movimiento rebelde.

LA PENA CAPITAL PARA EL SABOTAJE Y LA ABSTENCION VOLUNTARIA

COBLENZA, 28.—El último decreto de la Alta Comisión eleva al más alto grado las penas que se hayan de imponer por infracciones a las órdenes de la Comisión. Se refiere especialmente a todo acto de sabotaje o de abstención voluntaria susceptible de causar la muerte, que será castigado con la pena capital.

TRIUNFO DEL PARTIDO POPULAR EN LA CAMARA BAVARA

MUNICH, 28.—Después de un violento tumulto ocurrido en la Cámara bávara, fué adoptada una moción del partido popular, por una votación de 74 contra 56 invitando al Gobierno a presentar un proyecto sobre la elección del Presidente, inmediatamente elegido conforme al sufragio universal. La moción pasó por una mayoría de dos tercios.

El movimiento Esquivelista

SE ORGANIZA EL PARTIDO

Durante el día de ayer, el elemento esquivelista ha estado en grandes actividades, tratando de organizarse definitivamente a fin de emprender la campaña política con todo vigor.

Uno de los más reconocidos amigos de esta candidatura, que ha escrito dinero, nos decía ayer:

—Los esquivelistas tenemos gran fe en nuestro triunfo y estamos tratando de organizarnos debidamente en estos días para emprender la campaña. Contamos con muchos partidarios, pues a cada momento se están adhiriendo amigos a la personalidad política del señor Esquivel, y además, las personas que suscriben los fondos hasta el momento, representan un capital de más de siete millones de colones.

Por todo ello, y por conversaciones aisladas que hemos oído en la calle, se descubre la actividad de los amigos del señor Esquivel.

Sobre el Canal de Nicaragua ha escrito mucho la prensa de los Estados Unidos

COSTA RICA HA PUESTO A SALVO SUS DERECHOS CONTRA CUALQUIER INTENTO DELIBERADO DE BURLARLOS

La prensa de los Estados Unidos, con motivo del protocolo firmado entre el Gobierno de Costa Rica y el de los Estados Unidos, sobre los derechos nuestros en la faja del Canal, se ha preocupado extensamente de este asunto, dejando ver que hay verdadero interés en la apertura de dicho canal por la República de Nicaragua.

Nuestro Ministro en Washington ha manifestado a nuestro corresponsal allá, que Costa Rica ha tenido un verdadero éxito al haber logrado firmar ese protocolo, pues quedan asegurados de una manera definitiva nuestros derechos, de modo que ningún deliberado intento de burlarlos pueda contra ellos.

Los ingenieros—dijo el señor Oreamuno—han llegado a pensar que se puede prescindir de la par-

APROBACION DEFINITIVA DEL ARREGLO DE LA DEUDA INGLESA

WASHINGTON, 28.—El Presidente Harding aprobó hoy la ley de arreglo de la Deuda Inglesa, e inmediatamente los oficiales de la Oficina del Tesoro se pusieron a arreglar los detalles en forma, para hacer efectivos los términos de la consolidación.

EXPULSION DE 49 BURGOMESTRES ALEMANES

COBLENZA, 28.—La Comisión Aliada de la ribera del Ruhr, ordenó la inmediata expulsión de 49 ex-burgomaestres alemanes, debido a la actitud hostil contra la ocupación. A sus familias se les ha concedido un plazo de cuatro días para que desocupen.

El Lic. Alvarado Quirós se despide de Limón

El señor Ministro de Costa Rica en la República de Chile y Delegado a las Conferencias Pan-Americanas, don Alejandro Alvarado Quirós, al embarcarse ayer en Limón, dirigió cordiales comunicaciones telegráficas a sus amistades y al señor Presidente de la República, reafirmando su optimismo respecto de sus proyectos valiosos que lo animaron a aceptar la misión que se le encargó.

"Todo por Costa Rica", ha declarado el señor Alvarado Quirós, una vez más.

Ayer debe haber llegado a la zona del Canal, hoy debe haber tomado barco rumbo a Valparaíso.

te del río hasta Castillo Viejo, que es la que corresponde a Costa Rica; pero aun en este caso muy remoto, los derechos de Costa Rica quedarán siempre asegurados.

La prensa de los Estados Unidos continúa debatiendo la cuestión y ya no cabe dudar que este asunto del canal es ya un futuro muy próximo para nuestro porvenir.

Como decimos, nuestro Ministro en Washington señor Oreamuno, se siente muy satisfecho de su labor y cree haber iniciado sus trabajos en el Ministerio, con éxito.

Nuestro corresponsal nos ofrece seguir informándonos de todo lo que se relacione con este importante asunto, que ha preocupado grandemente a toda la prensa de allá y que las informaciones cablegráficas han transmitido al mundo entero.

La pena capital para los rebeldes

Reclutamiento en Bélgica

LA RESISTENCIA ALEMANA INGLATERRA ESTA LISTA PARA ENVIAR TROPAS A IRLANDA

ESSEN, 28.—De fuente francesa se sabe que los alemanes directores de minas intentan pagar a los trabajadores el 50 por ciento de sus salarios durante todo el mes de marzo con tal que aumenten con su inactividad la resistencia alemana.

BELFAST, 28.—El Premier Craig ha dicho en el Parlamento del Ulster, que Inglaterra tiene listas tropas para enviar a la frontera del Sur en un momento en que lo crea necesario.

DIA A DIA

QUIEN ES GARAY

Hemos recibido en estos días una tarjeta de un lector de LA TRIBUNA que pregunta breve y enfáticamente: "¿Quién diablos es Garay?"

La pregunta tiene origen en que los cablegramas del servicio exclusivo de nuestro diario han estado informando en las últimas semanas que Garay ha hecho un recorrido triunfal por Europa, agasajado por hombres eminentes de la política y del foro, consagrado en los paraninfos de las Universidades, recibido por el Consejo de la Liga de las Naciones, aplaudido por los internacionalistas. Ha estado en Londres, en París, en Roma, en Madrid, se le han ofrecido banquetes de millares de cubiertos con la asistencia de gente ilustre, se le ha colmado de homenajes públicos, en una palabra, Garay es de los que atraen hoy la atención universal.

El doctor don Juan Carlos Garay es un eminente jurista argentino, profesor de la Universidad de Buenos Aires, que se ha hecho notable porque, además de sus anteriores méritos, presentó al Congreso Americano de Ciencias Sociales, reunido en Tucumán en el mes de julio de 1916, los fundamentos básicos de una nueva doctrina jurídica, que ya ha sido bautizada con el nombre de DOCTRINA GARAY y que fue enunciada por su autor en los siguientes términos:

"Los extranjeros radicados en el país (la República Argentina), que tengan cinco años de residencia y una profesión u oficio adquieren automáticamente la ciudadanía, conservando su nacionalidad de origen".

El dicho Congreso de Ciencias Sociales acogió por unanimidad de votos la nueva fórmula, la cual, desde entonces, ha venido produciendo un extraordinario movimiento jurídico, pues que con ella puede llegar a cristalizarse en una realidad tangible la clásica expresión de "ciudadano del mundo", borrando la idea de extranjerismo que distancia a los hombres y hace daño a la fraternidad y al progreso universales.

Ya en la ciudad de Buenos Aires se ha constituido la Asociación Nacional, presidida por el doctor Juan B. Sivori, integrada por millares de adherentes y apoyada por numerosos comités auxiliares, que trabaja por llevar a la práctica la DOCTRINA GARAY.

Marchó a Europa hace algunos meses el doctor Garay, invitado por el Congreso de la Unión Internacional de Asociaciones pro-Liga de las Naciones, que estaba reunido en Budapest, para que ante él hiciera la exposición de sus doctrinas. Clausurado ese Congreso, el doctor Garay fue invitado a Inglaterra, donde dictó nuevas conferencias sobre los fundamentos y finalidades de su fórmula y continuó recibiendo nuevas invitaciones y con ellas, la calorosa acogida de estadistas de tan reconocido prestigio como Poincaré, Orlando, Lord Robert Cecil, Sforza, Lapradelle y muchos más.

La doctrina ha encontrado también fuertes adversarios. Garay, en su aplicación a la República Argentina, sostiene que en virtud del inmenso número de inmigrantes que diariamente afluyen al país, un tercio de la población está compuesta de extranjeros, que pagan crecidos impuestos y son factores del desarrollo nacional pero que carecen del derecho de intervenir en las actividades políticas, que a ellos les afectan tanto como a los nacionales. Todo ello es ilógico porque en un país no pueden ni deben existir factores que permanezcan ajenos a la acción pública.

Los opositores a esta tesis encuentran pintoresca esta "ciudadanía sin nacionalidad" y dicen de ella que entraña un peligro, sobre todo para las naciones débiles en las cuales se creará a favor del extranjero una situación de privilegio, que puede dañar la soberanía territorial y quizá vitales intereses nacionales, por lo cual la nueva concepción jurídica no debe ser admitida en el Derecho Internacional Americano.

LOS FRANCESES TOMAN UN CUARTEL DE POLICIA ALEMANA

DUSSELDORF, 28.—Según un despacho recibido aquí, las tropas francesas forzaron hoy su entrada al cuartel de la policía secreta de Bochum y desarmaron a los policías.

PRINCIPE AGITADOR ARRESTADO

ESSEN, 28.—El agitador nacionalista Príncipe Federico Guillermo von Lippe, fue arrestado hoy por las autoridades francesas. Ha sido acusado de tratar de sublevar a la gente en contra de las tropas franco-belgas del Ruhr.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN TRACIA

BERNA, 28.—De Bulgaria informan que ha estallado un movimiento anti-griego en Tracia y que ha habido varios encuentros. La organización revolucionaria está preparando un movimiento general. Toda la población de la Tracia occidental está armada.

DECRETO FRANCÉS SOBRE LOS IMPUESTOS DE CARBÓN DEL RUHR

DUSSELDORF, 28.—El General Degoutte ha fijado la tarifa de impuestos que deben pagar los explotadores de minas, negándose a aceptar las prescripciones de las leyes alemanas concernientes a los impuestos de carbón del Ruhr. El decreto prevé la autorización para los envíos de carbón con destino a Suiza y Holanda, a condición de que estas exportaciones se sujeten a la nueva tarifa.

SE PROHIBE LA CIRCULACION DE PERIODICOS DE MUNICH EN EL RUHR

BERLIN, 28.—Todos los periódicos de Múnich han sido eliminados del Ruhr.

El Sr. Ministro de España en las barras del Congreso

Durante los dos días que se ha discutido el proyecto de Cuarta Civil, el señor Ministro de España don Pedro Quartín y del Saz Caballero, ha concurrido a una de las barras con el objeto de presenciar el debate.

Junto con el señor Ministro de España han concurrido también numerosos españoles que desean observar el curso del debate.

Uno de ellos nos dijo ayer, que estaba muy satisfecho de que a pesar de las violentas discusiones, azares y bandos solamente habían tenido frases de elogio para España, lo que demostraba claramente que no se trata de atacar la guardia española ni desde un punto de vista odioso, sino de conveniencias para la República, o de política local; pero siempre dentro del terreno de la caballerosidad.

RECLUTAMIENTO BELGA

BRUSELAS, 28.—La Cámara aprobó hoy el proyecto sobre el reclutamiento para la formación del ejército.

MERCADERIAS DETENIDAS EN EL RUHR

PARIS, 28.—Están detenidas en el Ruhr mercaderías destinadas a los Estados Unidos por un valor de \$ 6.000.000, por no querer pagar los alemanes el impuesto de exportación de 10 por ciento que les imponen los franceses.

Pasa a la octava página

La noticia sobre proposiciones al eschandismo

Algunas personas del esquivellismo se acercaron ayer a nuestras oficinas a pedir que dijésemos que no es exacto ni haya planes para ofrecer la primera designatura al eschandismo.

No hemos podido complacerlos, porque si es cierto que reconocidos esquivelistas han dirigido insinuaciones a eschandistas también reconocidos, con el indicado objeto, según lo hemos confirmado en buenas fuentes.

Lo que pasa es que, no habiendo todavía partidos organizados, hasta ahora eso sólo ha podido ser motivo de conversaciones más o menos informales; y lo que pasa también es que mientras los partidos no se organicen, todos los ciudadanos a ellos afiliados hablan como directores de sus respectivos partidos.

Pueden hacerse rectificaciones, porque hasta ahora cada uno hace lo que mejor le conviene a la agrupación a que pertenece; pero mantenemos como exacta nuestra noticia.

Se ha propuesto por la Legación de Costa Rica una enmienda al Tratado Alvarado-Bennett

Por este motivo no se ha verificado el canje de ratificaciones

Nos avisa nuestro corresponsal en un modo informal para su estudio definitivo.

Washington, que el señor Ministro de Costa Rica en aquella República, en colaboración con nuestro abogado señor González Flores, en el asunto con Inglaterra, han formulado ante la Embajada Británica encargada de este mismo asunto, una enmienda al Tratado Alvarado-Bennett para efectuar después el canje de ratificaciones definitivamente, ya que ambos documentos están canjados desde hace algunos días de

Según tenemos entendido, la enmienda al Tratado propuesta por la Legación de Costa Rica es de forma y no de fondo, y se espera que sea aceptada por la Embajada Británica, según se desprende de conferencias tenidas al respecto.

Una vez llenado este requisito, se someterá el asunto al Chief Justice para su resolución.

Las actas oficiales de la Conferencia Centroamericana celebrada en Washington

Comisión General

Edificio de la Unión Panamericana. Washington, D. C. Martes, 9 de enero de 1923.

La Comisión se reunió a las tres y quince p. m., bajo la Presidencia del señor Oreamuno, Delegado por Costa Rica, por ausencia del Dr. González Flores, Presidente de dicha Delegación.

El señor Presidente. (Sr. Oreamuno).—Está abierta la sesión.

El señor Welles.—Pido la palabra.

El señor Presidente. (Sr. Oreamuno).—Tiene la palabra el señor Welles.

El señor Welles.—Me permito hacer la moción, señores, de que esta Comisión General designe una subcomisión compuesta por los Jefes de las distintas Delegaciones o los miembros que ellos designen, con el objeto de considerar el segundo punto de la invitación del Gobierno de los Estados Unidos, o sea la cuestión que se refiere a la limitación de los armamentos.

El señor Presidente. (Sr. Oreamuno).—¿Alguna Delegación secundaría la moción del señor Welles?

El señor Chamorro.—La Delegación de Nicaragua secundaría la moción del señor Welles.

El señor Presidente. (Sr. Oreamuno).—Dado los términos en que se ha formulado la moción presentada por el Sr. Welles, se entenderá que la Subcomisión está integrada por los Presidentes de las Delegaciones, salvo el caso en que éstos deleguen sus facultades en cualquier otro miembro de sus respectivas Delegaciones. En el caso que la Subcomisión esté integrada por los Presidentes de las Delegaciones, la componerán los señores Uclés, Sánchez Latour, Martínez Suárez, Chamorro y González Flores, en cuya ausencia esta tarde actuaré yo. El señor Welles presiará.

Se va a tomar la votación de la proposición formulada por el señor Welles.

(Puesta a votación es aprobada por unanimidad).

¿Hay algún otro asunto que someter a la Comisión General?

(Silencio.)

No habiendo otro asunto de que conocer en esta sesión, se dió por terminada.

(Eran las tres y veinte p. m.)

CONFERENCIA SOBRE ASUNTOS CENTROAMERICANOS COMISION GENERAL

Edificio de la Unión Panamericana. Washington, D. C. Lunes, 15 de enero de 1923.

La Comisión se reunió a las tres y quince p. m., bajo la Presidencia del señor Charles Evans Hughes.

El Presidente.—(Hablando en inglés). Señores: En primer término nos corresponde aprobar las actas de la Comisión General. Como cada una de las actas de las sesiones de la Comisión General fueron distribuidas entre todos los Delegados, inmediatamente después de cada sesión para ser corregidas, y puesto que todas las correcciones que se estimó necesarias fueron comunicadas al Secretario General y copias de las actas corregidas devueltas a los Delegados, considérase que no hay objeción que hacer a ninguna de las actas correspondientes a los días 5, 6, 8, 11, 18 y 27 de diciembre y 9 de enero, y que, por consiguiente, pueden ser aprobadas.

He sido informado que la Subcomisión que estuvo encargada de considerar diversos asuntos, sobre todo el relativo al Tratado de Paz y Amistad, está en condiciones de presentar su informe, por lo que debo aprovechar esta oportunidad para felicitar a sus miembros por la diligencia que han desplegado en el desempeño de su cometido.

Creo que en breve tendremos el informe de otra Subcomisión, siendo motivo de gran satisfacción el que, gracias a vuestro celo y constante diligencia, la labor de la Conferencia se haya llevado tan adelante. Tendrá el doctor Guerrero la bondad de presentar el in-

forme de la Subcomisión?

El señor Guerrero.—Pido la palabra.

El Presidente. (Hablando en inglés).—Tiene la palabra el señor Guerrero.

El señor Guerrero.—La Subcomisión nombrada por la Comisión General en su sesión del diez y ocho de diciembre, compuesta de los siguientes señores Delegados: señor Welles, doctor Prem, doctor Uclés, Doctor Córdova, Doctor Zepeda, el doctor Oreamuno y el que habla, después de haberse reunido en sesión en diferentes ocasiones y habiendo estudiado los siguientes proyectos

a) Tratado General de Paz y Amistad.

b) Convención para el Establecimiento de un Tribunal Internacional Centroamericano.

c) Convención sobre el Ejercicio de Profesiones Liberales, y

d) Convención relativa a la preparación de proyectos de Leyes Electorales,

tienen el honor de presentarlos a la Comisión General para su aprobación.

El Presidente. (Hablando en inglés).—Señores, acabáis de oír el informe por medio del cual presenta la Subcomisión los diversos tratados o proyectos de tratado que unánimemente han aprobado los Delegados que la componen, a saber:

a) Tratado General de Paz y Amistad.

b) Convención para el Establecimiento de un Tribunal Internacional Centroamericano.

c) Convención sobre el Ejercicio de Profesiones Liberales, y

d) Convención relativa a la preparación de proyectos de Leyes Electorales,

tienen el honor de presentarlos a la Comisión General para su aprobación.

El Presidente. (Hablando en inglés).—Señores, acabáis de oír el informe por medio del cual presenta la Subcomisión los diversos tratados o proyectos de tratado que unánimemente han aprobado los Delegados que la componen, a saber:

a) Tratado General de Paz y Amistad.

b) Convención para el Establecimiento de un Tribunal Internacional Centroamericano.

c) Convención sobre el Ejercicio de Profesiones Liberales, y

d) Convención relativa a la preparación de proyectos de Leyes Electorales,

tienen el honor de presentarlos a la Comisión General para su aprobación.

El Presidente. (Hablando en inglés).—Señores, acabáis de oír el informe por medio del cual presenta la Subcomisión los diversos tratados o proyectos de tratado que unánimemente han aprobado los Delegados que la componen, a saber:

a) Tratado General de Paz y Amistad.

b) Convención para el Establecimiento de un Tribunal Internacional Centroamericano.

c) Convención sobre el Ejercicio de Profesiones Liberales, y

d) Convención relativa a la preparación de proyectos de Leyes Electorales,

tienen el honor de presentarlos a la Comisión General para su aprobación.

El Presidente. (Hablando en inglés).—Señores, acabáis de oír el informe por medio del cual presenta la Subcomisión los diversos tratados o proyectos de tratado que unánimemente han aprobado los Delegados que la componen, a saber:

a) Tratado General de Paz y Amistad.

b) Convención para el Establecimiento de un Tribunal Internacional Centroamericano.

c) Convención sobre el Ejercicio de Profesiones Liberales, y

d) Convención relativa a la preparación de proyectos de Leyes Electorales,

tienen el honor de presentarlos a la Comisión General para su aprobación.

El Presidente. (Hablando en inglés).—Señores, acabáis de oír el informe por medio del cual presenta la Subcomisión los diversos tratados o proyectos de tratado que unánimemente han aprobado los Delegados que la componen, a saber:

a) Tratado General de Paz y Amistad.

a) Tratado General de Paz y Amistad.

b) Convención para el Establecimiento de un Tribunal Internacional Centroamericano.

c) Convención relativa a la preparación de proyectos de Leyes Electorales.

¿Se desea considerar separadamente estos diversos proyectos?

¿Qué disponéis con respecto al proyecto de Tratado General de Paz y Amistad, propuesto por la Subcomisión? Entiendo que el texto del mismo ha sido distribuido y que todos los Delegados lo conocen.

¿Deseáis que se le dé lectura o que se le dé lectura o que se apruebe por su título?

Se va a proceder a la votación por Delegaciones. Se somete a votación el proyecto de Tratado General de Paz y Amistad, en la inteligencia de que se ha propuesto con apoyo que el proyecto, tal como fué recomendado por la Subcomisión, se someta a la Conferencia para su adopción.

El Presidente llamó a votación a las Delegaciones, habiéndose obtenido el resultado siguiente:

Guatemala, sí.

El Salvador, sí.

Honduras, sí.

Nicaragua, sí.

Costa Rica, sí.

El Presidente. (Continuando y hablando en inglés).—Se declara aprobado por unanimidad.

El segundo proyecto consiste en una Convención para el Establecimiento de un Tribunal Internacional Centroamericano. Se ha propuesto que se apruebe en la forma en que lo recomendó la Subcomisión.

¿Desea la Comisión que se proceda a la votación?

(El punto fué sometido a votación).

El Presidente. (Continuando y hablando en inglés).—Los Delegados tienen el texto de la Convención.

(El Presidente llamó a votación a las Delegaciones, habiéndose obtenido el resultado siguiente):

Guatemala, sí.

El Salvador, sí.

Honduras, sí.

Nicaragua, sí.

Costa Rica, sí.

El Presidente. (Continuando y hablando en inglés).—Se declara aprobado.

El tercer proyecto consiste en una Convención sobre el Ejercicio de Profesiones Liberales. El texto de esta Convención le ha sido presentado a la Comisión; y entiendo que se desea que se recomiende su adopción por la Conferencia.

¿Se procede a la votación?

(El Presidente llamó a votación a las Delegaciones, habiéndose obtenido el resultado siguiente):

Guatemala, sí.

El Salvador, sí.

Honduras, sí.

Nicaragua, sí.

Costa Rica, sí.

El Presidente. (Continuando y hablando en inglés).—Se declara aprobado.

El tercer proyecto consiste en una Convención para el Establecimiento de Comisiones Permanentes Centroamericanas. El texto de esta Convención se ha distribuido entre los Delegados y ha sido aprobado

El señor González Flores.—La Subcomisión nombrada por la Comisión General en su sesión del veintisiete de diciembre, compuesta de los siguientes señores Delegados: el señor Welles, señor doctor Sánchez Latour, el señor doctor Martínez Suárez, el señor doctor Toledo López, el señor doctor Cárdenas y el que habla, después de haberse reunido en sesión en diferentes ocasiones y habiendo estudiado los siguientes proyectos,

a) Convención para el Cambio Recíproco de Estudiantes Centroamericanos.

b) Convención para el Establecimiento de Comisiones Permanentes Centroamericanas.

c) Convención para unificar las leyes protectoras de Obreros y Trabajadores.

tiene el honor de presentarlos, por mi medio, a la Comisión General para su estudio y aprobación definitiva, si los creyere convenientes.

El Presidente. (Hablando en inglés).—Habiendo sido el informe de la subcomisión presentado por el doctor González Flores, y por medio del cual se someten cuatro proyectos a la consideración de la Comisión. El primero es la Convención de Libre Cambio. Esta Convención, cuyo texto ha sido distribuido entre los Delegados, ha sido aceptada por las Delegaciones de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. ¿Qué disponéis con respecto a este proyecto de Convención?

Habréis observado que el artículo IV del mencionado proyecto, tal como lo ha recomendado la Subcomisión, dispone lo siguiente:

"Artículo IV.—Habiendo manifestado la Delegación de Costa Rica tener instrucciones de no suscribir Convención alguna sobre libre comercio, las Repúblicas signatarias verían con beneplácito que la República de Costa Rica se adhiera a la presente Convención en un futuro próximo. Si llegare el caso se temerá a la República de Costa Rica como parte de esta Convención con sólo la notificación de su adhesión a las Cancillerías de las Repúblicas signatarias.

Si así lo desea la Comisión, cabrá, en consecuencia, informar a la Conferencia en sesión plenaria que las cuatro Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua han convenido en celebrar el proyecto de Convención sobre Libre Cambio, Convención cuyo artículo IV contiene una disposición aplicable a Costa Rica.

¿Deseáis que se haga a la Conferencia esa recomendación? Ello constituirá en efecto un acuerdo de los cuatro Estados mencionados, al cual podría adherirse Costa Rica en el futuro.

(El Presidente llamó a votación a las Delegaciones, habiéndose obtenido el resultado siguiente):

Guatemala, sí.

El Salvador, sí.

Honduras, sí.

Nicaragua, sí.

Costa Rica, sí.

El Presidente. (Continuando y hablando en inglés).—Se declara aprobado.

El tercer proyecto consiste en una Convención para el Establecimiento de un Tribunal Internacional Centroamericano. Se ha propuesto que se apruebe en la forma en que lo recomendó la Subcomisión.

¿Desea la Comisión que se proceda a la votación?

(El punto fué sometido a votación).

El Presidente. (Continuando y hablando en inglés).—Los Delegados tienen el texto de la Convención.

(El Presidente llamó a votación a las Delegaciones, habiéndose obtenido el resultado siguiente):

Guatemala, sí.

El Salvador, sí.

Honduras, sí.

Nicaragua, sí.

Costa Rica, sí.

El Presidente. (Continuando y hablando en inglés).—Se declara aprobado.

El tercer proyecto consiste en una Convención para el Establecimiento de Comisiones Permanentes Centroamericanas. El texto de esta Convención se ha distribuido entre los Delegados y ha sido aprobado

El señor González Flores.—La Subcomisión nombrada por la Comisión General en su sesión del veintisiete de diciembre, compuesta de los siguientes señores Delegados: el señor Welles, señor doctor Sánchez Latour, el señor doctor Martínez Suárez, el señor doctor Toledo López, el señor doctor Cárdenas y el que habla, después de haberse reunido en sesión en diferentes ocasiones y habiendo estudiado los siguientes proyectos,

a) Convención para el Cambio Recíproco de Estudiantes Centroamericanos.

b) Convención para unificar las leyes protectoras de Obreros y Trabajadores.

tiene el honor de presentarlos, por mi medio, a la Comisión General para su estudio y aprobación definitiva, si los creyere convenientes.

El Presidente. (Hablando en inglés).—Habiendo sido el informe de la subcomisión presentado por el doctor González Flores, y por medio del cual se someten cuatro proyectos a la consideración de la Comisión. El primero es la Convención de Libre Cambio. Esta Convención, cuyo texto ha sido distribuido entre los Delegados, ha sido aceptada por las Delegaciones de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. ¿Qué disponéis con respecto a este proyecto de Convención?

Habréis observado que el artículo IV del mencionado proyecto, tal como lo ha recomendado la Subcomisión, dispone lo siguiente:

"Artículo IV.—Habiendo manifestado la Delegación de Costa Rica tener instrucciones de no suscribir Convención alguna sobre libre comercio, las Repúblicas signatarias verían con beneplácito que la República de Costa Rica se adhiera a la presente Convención en un futuro próximo. Si llegare el caso se temerá a la República de Costa Rica como parte de esta Convención con sólo la notificación de su adhesión a las Cancillerías de las Repúblicas signatarias.

Si así lo desea la Comisión, cabrá, en consecuencia, informar a la Conferencia en sesión plenaria que las cuatro Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua han convenido en celebrar el proyecto de Convención sobre Libre Cambio, Convención cuyo artículo IV contiene una disposición aplicable a Costa Rica.

¿Deseáis que se haga a la Conferencia esa recomendación? Ello constituirá en efecto un acuerdo de los cuatro Estados mencionados, al cual podría adherirse Costa Rica en el futuro.

(El Presidente llamó a votación a las Delegaciones, habiéndose obtenido el resultado siguiente):

Honores militares que se tributarán a los restos de Rogelio Fernández Guell y compañeros Orden General del 27 de febrero

No. 337

ORDEN GENERAL DEL DIA 27.

Servicio el acostumbrado. — De conformidad con el Decreto No. 79 del 12 de agosto de 1920 del Congreso Constitucional, en el cual se dispone la exhumación de los restos de don Rogelio Fernández Guell y compañeros este Mando en Jefe acatando y secundando las disposiciones de aquel Alto Cuerpo Legislativo, y a fin de tributarles los más altos honores militares, conforme las circunstancias lo permitan, ORDENA: 1o. que a la llegada de los restos al puerto de Puntarenas se disparen 21 cañonazos, con intervalos de cinco minutos cada uno, se ize el Pabellón Nacional en todos los edificios públicos, a media asta, y se enlute de la manera siguiente: con lazo de crespón negro por debajo de la mohera; el Pabellón permanecerá izado durante 9 días; 2o. una comisión de oficiales superiores recibirá los restos en el muelle; 3o. la comisión de oficiales superiores acompañará los restos en el carro o carros que se dispongan para el traslado a esta capital; 4o., a la llegada de los restos a esta ciudad se dispararán 21 cañonazos y después de esta primera señal se continuará haciendo un disparo cada hora hasta la inhumación de los restos, menos de las dieciocho a las seis horas; 5o., una comisión de oficiales superiores recibirá los restos acompañando el cortejo fúnebre de la estación del ferrocarril a la Iglesia Metropolitana; 6o., la custodia de los restos la harán cuatro oficiales superiores del Estado Mayor, con la espada terciada, colocados en los cuatro ángulos de la capilla ardiente, los que se relevarán cada media hora; 7o., un regimiento de infantería, con sus banderas y músicas militares y una batería de artillería mandados por un General de Brigada, concurrirán al entierro, formando una línea desplegada por las calles por donde deban pasar los restos; las tropas presentarán las armas al pasar el cortejo fúnebre, y una vez que éste pase, marcharán a retaguardia en columna; así mismo concurrirá el Estado Mayor; 8o., al tiempo de ponerse en marcha el cortejo fúnebre para el lugar donde debe verificarse la inhumación de los restos, se dispararán 21 cañonazos; 9o., todos los oficiales de batallones que estén formando en línea desplegada por las calles, saludarán los restos a su paso a distancias proporcionadas, los abandonados ejecutarán lo mismo con las banderas, y las músicas militares, cornetas y tambores tocarán marcha; 10., al llegar las tropas al Cementerio, formarán en lugar conveniente para hacer una descarga al dar sepultura a los restos, en cuyo acto se dispararán 21 cañonazos; pasada esta última descarga, las tropas regresarán a sus respectivos puestos.

LA FAMA
acaba de recibir
Frazadas de lana en todas clases y tamaños, Colchas, Mantas de viaje, Batas para baño, Género para baños, Género para mantel, Servilletas
—:—
para el Corazón enagua para blusa
para pintura para la
BLOOM OF ROSES

Comuníquese.—ACOSTA.
MANUEL LUJAN, Srlo.
Lo que comunico a usted para su conocimiento.— MANUEL LUJAN, Srlo.

Carta de los Peritos Mercantiles del Liceo de Costa Rica

San José, 27 de febrero de 1923.

Señor Director del "Diario de Costa Rica" San José.

Muy señor mío:

En una crónica publicada en su muy estimable periódico del domingo próximo pasado, se refiere a la reapertura de una importante Escuela de Comercio, y justamente se le coima de alabanzas y se le reconocen sus méritos indiscutibles, pero se comete un error, que nosotros, los Peritos Mercantiles de la Escuela de Comercio del Liceo de Costa Rica, graduados en el curso de 1922, por gratitud a este Centro y en honor a la verdad no podemos dejar pasar sin una rectificación.

Que la escuela a que se refiere su estimable diario ha dado excelentes resultados y que representa un noble esfuerzo del que sólo son capaces los hombres de la alta talla de su Director y sus colaboradores y que éstos con justicia pueden sentirse orgullosos de su labor, es muy cierto; como en cambio carece de verdad que sea el único centro para estudios comerciales importante de la República, pues la supremacía de la ESCUELA DE COMERCIO DEL LICEO DE COSTA RICA, por sobre cualquier otra del país, es indiscutible, por las siguientes razones:

- a) Su mayor número de días lectivos y horas de clase;
- b) Su mayor número de asignaturas (todas útiles e indispensables en la vida práctica del comercio);
- c) Por ser conocidos oficialmente sus títulos;

Marítimas
Hoy a las 6 horas fondeó en Limón el vapor estadounidense ATENAS, de 2752 toneladas, procedente de Cristóbal, Canal Zone, con 14 horas de mar y 96 tripulantes. Capitán, E. W. Holmes y consignado a la Unifed F. Co. Pasajeros: Antonio Torboy, Sofia de la Guardia, Antonio Casives y 86 en tránsito. Carga en tránsito. Correo: 17 sacos.

UN BAÑO DE MAR. LA ALEGRÍA Y LA SALUD. DESCANSO Y BUEN APETITO. COMODIDAD Y ECONOMIA
Todo eso lo obtiene en **PUNTARENAS** en el **HOTEL EUROPA**
R. Streber & Co. Teléfono 37

Carta de los Peritos Mercantiles del Liceo de Costa Rica

San José, 27 de febrero de 1923.

Señor Director del "Diario de Costa Rica" San José.

Muy señor mío:

En una crónica publicada en su muy estimable periódico del domingo próximo pasado, se refiere a la reapertura de una importante Escuela de Comercio, y justamente se le coima de alabanzas y se le reconocen sus méritos indiscutibles, pero se comete un error, que nosotros, los Peritos Mercantiles de la Escuela de Comercio del Liceo de Costa Rica, graduados en el curso de 1922, por gratitud a este Centro y en honor a la verdad no podemos dejar pasar sin una rectificación.

Que la escuela a que se refiere su estimable diario ha dado excelentes resultados y que representa un noble esfuerzo del que sólo son capaces los hombres de la alta talla de su Director y sus colaboradores y que éstos con justicia pueden sentirse orgullosos de su labor, es muy cierto; como en cambio carece de verdad que sea el único centro para estudios comerciales importante de la República, pues la supremacía de la ESCUELA DE COMERCIO DEL LICEO DE COSTA RICA, por sobre cualquier otra del país, es indiscutible, por las siguientes razones:

- a) Su mayor número de días lectivos y horas de clase;
- b) Su mayor número de asignaturas (todas útiles e indispensables en la vida práctica del comercio);
- c) Por ser conocidos oficialmente sus títulos;

UN BAÑO DE MAR. LA ALEGRÍA Y LA SALUD. DESCANSO Y BUEN APETITO. COMODIDAD Y ECONOMIA
Todo eso lo obtiene en **PUNTARENAS** en el **HOTEL EUROPA**
R. Streber & Co. Teléfono 37

LAS ACTAS...

Viene de la segunda página

unánimemente por la Subcomisión. ¿Deseáis recomendarlo a la Conferencia en sesión plenaria?
Guatemala, sí.
El Salvador, sí.
Honduras, sí.
Nicaragua, sí.
Costa Rica, sí.
El Presidente. (Continuando y hablando en inglés).—Aprobado.

Now se darán instrucciones al Encargado de Negocios de Costa Rica en El Salvador para felicitar al nuevo Presidente

La Secretaría de Relaciones Exteriores dirigirá hoy los mensajes acostumbrados al señor Encargado de Negocios de Costa Rica en la República de El Salvador, doctor Yúdice, para que salude en nombre del Gobierno al nuevo Presidente de aquella República en el momento de tomar posesión de la Presidencia.
También se despacharán los mensajes ordinarios de felicitación del señor Presidente Acosta.
La toma de posesión del doctor don Alfonso Quiñones se verificará mañana.
La ceremonia se acostumbra hacer en aquella capital con la concurrencia de todos los cuerpos militares de la República, y con toda la pompa del caso.

OCHO HORAS PARA CADA UNO



DIVIDIR las 24 horas del día en 8 para trabajar, 8 para descansar y comer y 8 para dormir, da resultados admirables para la conservación de la buena salud.
Actualmente hay miles de personas que trabajan demasiado, disponiendo de muy poco tiempo para dormir y comer, y casi de ninguno para descansar y divertirse, con lo que no hacen más que quebrantar su salud.
El trabajo excesivo recarga la sangre de impurezas y de ácido úrico; los riñones son forzados al trabajo constante de la filtración de estos venenos hasta que llegan a debilitarse y a funcionar imperfectamente recargándose con ellos la sangre.
Los síntomas de esta debilidad no tardan en presentarse; dolores de cabeza y de espalda agudos dolores reumáticos, hinchazones hidrópicas, dolores en las coyunturas y los músculos, inflamación de los nervios, desórdenes urinarios y otras resultantes del envenenamiento de la sangre por el ácido úrico.
Las **Píldoras de Foster** son una ayuda poderosa de la naturaleza, vigorizan y normalizan los riñones, ayudan a la eliminación del ácido úrico, contribuyen al buen funcionamiento de la vejiga y hacen desaparecer todos aquellos síntomas y sus malas consecuencias.
Aunque **Las Píldoras de Foster** son inofensivas y no contienen drogas que constituyan hábito, no deben tomarse sino cuando se necesiten.
Ocho horas para trabajar, 8 para dormir y 8 para comer y descansar, y **Píldoras de Foster** son la mejor medicina para los riñones.
De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.
(3) FOSTER-McCLELLAN CO.
BUFFALO, N. Y., U. S. A.

Necesita Ud. alguna confección?
LA TIENDA PARIS
Avenida Central
es la mejor surtida,
de más gusto y la más barata.

Operación comercial

En Turrialba se verificó la venta del almacén de don Víctor Carazo, a la respetable firma de aquella plaza Miguel Monge y Co., quienes dieron una considerable suma de dinero al contado e hicieron un magnífico negocio, porque se trata de lo mejor en establecimientos en aquella rica y próspera región.
Felicitamos a los señores Monge y les deseamos mucha prosperidad.

Todo estaba preparado para pegarle fuego a "La Corona de Oro" tienda de G. Jiménez y Co.

Cómo se prepara un circuito corto

El último incendio, el de ayer, iba a ser en La Corona de Oro de G. Jiménez y Co., tienda de géneros y ropa hecha situada en la calle 6a. Norte, entre avenidas 1a. y 3a. O.
Adviértase que esto de hacer crónicas de incendio que antes nos ponía los pelos de punta o nos exaltaba o nos indignaba, ahora no logra activar ni siquiera un punto más la circulación de nuestra sangre. ¡Es tan natural pegar fuego! Tan natural hallar tras los escaparatres de los almacenes de honorables comerciantes los montones de paja encanfinada y los fósforos y la gasolina; tan natural coger a los distinguidos incendiarios infraganti y verlos a los pocos días sonrientes, codeándose con la gente libre, y hasta dirigiendo partidos políticos, como dice el evangélico Graciano Jorge Volto, indignado por los desmanes de la canallosa; es tan natural todo eso, decimos, que ya apenas si puede el lápiz decir páldamente lo que es un incendio en esta Florida San José...

Sin temor, pues, de quemarnos en la hoguera de la indignación que en otra hora hizo que fuésemos condenados a 21 días de cárcel por la calumnia y por la injuria de decir que en la capital hay incendiarios, ¡Benitos Jueces! escribiremos con la sonrisa en los labios estas notas para narrar el último escándalo de fuego...

Cómo se descubrió el complot criminal
El teniente Muñoz, de la Segunda Sección de Policía dice lo siguiente en su parte de Ronca General en la noche del 27:
"Como a las 23 h. 45 minutos oí un pitazo, y acudí al punto de

llamada inmediatamente. Era el coronel don Samuel Montañón quien pedía auxilio porque notaba olor de gasolina cerca de La Corona de Oro, sospeché que se preparaba un incendio en ese establecimiento. Se abrió y vimos que en efecto todo estaba preparado para el fin indicado: heno empapado en cañina, un reguero de fósforos, gasolina, etc."

Fueron testigos presenciales en el primer momento, el coronel Montañón, el subteniente Solano Torres y los policías Juan Rafael y Manuel Rojas. Jiménez fue denunciado, etc."

¿Cómo descubrió el coronel Montañón la trama?

El coronel don Samuel Montañón, Jefe del Cuerpo de Bomberos, se encontraba como a las 23 h. de antenoche a 150 varas poco más o menos de La Corona de Oro, en una cafetería, con algunos amigos, cuando llegó uno de los vigilantes de comercio de esas inmediaciones a decirle que se sentía un fuerte olor a cañina y gasolina que salía de esa casa comercial. El coronel fue al lugar inmediatamente, y halló que en realidad aquello no era sino el preparativo de un incendio, y llamó a la puerta de La Corona de Oro, en cuyo interior se oía ruido. Entonces el señor Gonzalo Jiménez salió y protestó de que llegaban a molestarlo, y se opuso a la entrada del coronel Montañón. Fue cuando éste llamó con su sibato, llegando la policía, como dijimos. Poco después se hizo preso a Gonzalo Jiménez, uno de los dueños.

Cómo descubrió el Guarda que había incendio

El guarda que recorría esa línea

de casas comerciales, que fué el que dió aviso al coronel Montañón había observado ciertos movimientos inusitados a esa hora, y por ende sospechosos, y luego notó que un hombre salió como alocado, era Rubén Arguedas, consocio de Jiménez, que se estaba asfixiando en la atmósfera del interior de la tienda impregnada de cañina, de gasolina y de éter.

Dónde está La Corona de Oro

La Corona de Oro está en la calle 6a. Norte, como 75 varas al Norte de la esquina N. E. del Mercado, entre La Guaria, al N., de Felipe Piat, y La Gaviota, al Sur, de Salomón Alázar. Como se ve es una zona puramente comercial, y al haber tenido buen éxito la empresa incendiaria de Jiménez y Co., los perjuicios en los vecinos serían incalculables.

La firma de G. Jiménez y Co. la constituían Gonzalo Jiménez, Rubén Arguedas y Teodoro Lizano. De estos sólo ha sido capturado el primero; el segundo huyó; el tercero es empleado de otra casa comercial de aquí, y quizá no sabía lo que ocurría, pues no se encontraba en el lugar del suceso.

Aseguros

Según los apuntes de la Superintendencia de Seguros, G. Jiménez y Co. tienen un seguro de ₡ 30,000 en La General; pero en la Corona de Oro, que ha resultado de espaldas y similar como tantas coronas y como tantos oros, apenas habría unos ₡ 5,000.00.

Cómo se prepara un circuito corto

Tal vez nos crean insinceros si

decimos que, periodistas y josefinos, de esta capital de las mujeres quemadoras y de los hombres incendiarios, no conocíamos cómo es un "circuito corto". La culpa de nuestra ignorancia la tienen los jueces y la policía, que hacían cosa de secreto para sus justas resoluciones cuanto pasaba en el interior de una casa que ardía por la calumniada chispa eléctrica; pero ayer logramos colarnos y vimos: dos grandes estantes con sus compartimientos llenos de buen heno seco, como para alimentar los caballos de Mercurio; (perdóneseos esta imagen nacida al calor del fuego... de la fantasía, porque de esta vez Mercurio perdió el alma...)

Como cuatró cajas de fósforos a granel en grandes montones (hásemenos el piso; un cubo con alcohol; dos latas de gasolina abiertas, otras de cañina, el suelo rociado de materias inflamables; una bombilla eléctrica encendida metida entre el caluroso heno para que estallara al calentarse; y un corazón de hombre honrado, de buen comerciante, que prefiere pegar fuego antes que dejar de pagar cumplidamente, ni minuto más ni minuto menos, sus obligaciones contraídas. ¡Eso es un circuito corto! Ah! En los estantes, para abreviar, no hay piezas de géneros, como pensamos incautamente los pobres cronistas que nos quedamos boquiabiertos soñando con tanta riqueza acumulada a golpe de yunque, y de lágrima y de sudor! No; en los estantes lo que hay, pobres zopencos, son manojos de zacate bien envueltos con una vara de género, manojos de zacate encanfinado como para que pasten los caballos de Mercurio...

Los daños en el Hipódromo

Nos dijo un miembro de la Directiva del Centro Hípico, con respecto a los daños que hace días vienen haciendo los vecinos desocupados de aquellos lugares, que en lo sucesivo harán respetar sus derechos a todo trance, para lo cual se ha dado orden a los guardas, de que a las personas que llegan en altas horas de la noche a molestar, sean castigados severamente y a como dé lugar.

Se ha dado el caso de que toman preso a un individuo que estaba debajo del piso de una caseta y ésta ya ardiendo, y al día siguiente niega el hecho y lo ponen en libertad. Ya lo saben los que han tomado la costumbre de pegar fuego.

"Gets-It" Segura Exterminación De Callos



Como cuatró cajas de fósforos a granel en grandes montones (hásemenos el piso; un cubo con alcohol; dos latas de gasolina abiertas, otras de cañina, el suelo rociado de materias inflamables; una bombilla eléctrica encendida metida entre el caluroso heno para que estallara al calentarse; y un corazón de hombre honrado, de buen comerciante, que prefiere pegar fuego antes que dejar de pagar cumplidamente, ni minuto más ni minuto menos, sus obligaciones contraídas. ¡Eso es un circuito corto! Ah! En los estantes, para abreviar, no hay piezas de géneros, como pensamos incautamente los pobres cronistas que nos quedamos boquiabiertos soñando con tanta riqueza acumulada a golpe de yunque, y de lágrima y de sudor! No; en los estantes lo que hay, pobres zopencos, son manojos de zacate bien envueltos con una vara de género, manojos de zacate encanfinado como para que pasten los caballos de Mercurio...

Toda clase de callos y callosidades se rinden a "Gets-It" y se desprenden inmediatamente. Únicamente unos cuantos segundos y dos ó tres gotas, son necesarios para eliminar el dolor. Vaya a su farmacia hoy mismo y pida una botella de "Gets-It".
Fabricado por E. Lawrence & Co., Chicago, E. U. A.

Varios sucesos en Puntarenas

POR TELEGRAFO
DON EMILIANO ODDIO SE NIEGA A DEFENDER A PATROCINIO ARAYA
PUNTARENAS 26.

(Del Corresponsal Viajero)
El Juez del Crimen de esta provincia nombró al Lic. don Emiliano Oddio defensor de oficio de Patrocino Araya, pero el señor Oddio ha protestado enérgicamente y ha recordado su antigua amistad con don Rogelio Fernández Güell.

—El Corresponsal de **LA TRIBUNA** de Managua en este puerto está transmitiendo diariamente docenas de palabras de las actas de la Conferencia Centroamericana, que sólo publica este diario.
—Me informan que para otros diarios de Centro América se está haciendo el mismo servicio, tomándolo de **LA TRIBUNA**.

—La temporada veraniega parece acercarse a su fin con motivo de la apertura de las escuelas.
—Ayer hubo un incidente entre guardas de la Aduana, resultando uno de ellos herido de un leñazo.

—En "La Pitahaya" hubo antier otro herido, pero no de gravedad.
—Esta semana quedara instalada la Oficina del Cable.

—Llegó el vapor "Buenos Aires" con bandera de Suecia y cargó gran cantidad de café.
—El vapor "Alaska" cargó gran cantidad de café y madera brasil.
—Los vapores "San Salvador" y "Acajutla" estuvieron antier en este puerto y zarparon ayer.

—La "Santa Rosa" está lista para zarpar el 2 de marzo con la Comisión del Congreso que va para Buenos Aires.

Después de un inventario
En casi todos los establecimientos importantes se acostumbra que después de un minucioso inventario de las mercaderías en existencia se ponen los precios más bajos que los acostumbrados, con el objeto de renovar el surtido, vender retazos o llamar la atención de la clientela.
En estos días hizo inventario el almacén y tienda de ROBERT y también pusieron una sección de baratillo, donde se encuentran infinidad de cosas buenas y útiles, como calzado de la famosa marca americana Regal y también Keiffer. Mantillones en gran variedad, Maletas de cartón-piedra, inglesas magníficas para viajes. Sombreros de fieltro y otras calidades. Paraguas, bastones, fajas y artículos para cacería. Todo en la sección de baratillo, que es lo que interesa al



"Voluntad" en el América



COLOSAL INTERPRETACION DE HUGHETTE DUBOIS

Realmente, la Empresa del América se esmera en presentar espectáculos nuevos, variados y notables.
Para esta noche anuncia el estreno de la colosal película **VOLUNTAD** interpretada por la encantadora actriz **HUGHETTE DUBOIS** y el célebre actor Mr. Mat. hot.
Es una obra deliciosa, de un fondo moral extraordinariamente bello. La interpretación es un ejemplo de arte, como puede esperarse de artistas reconocidos de fama mundial, como son los de la Comedia Francesa.
PROXIMAMENTE se verificarán sensacionales estrenos de notables películas, últimas y geniales creaciones de **POLA NEGRI**.

MUEBLES DE JUNCO, ALEMANES, GRAN NOVEDAD. ALFOMBRAS CORTINAS CRISTALERIA LO MEJOR DE LO MEJOR — EN — LA CASA

Teatro América

GRAN CONCIERTO PARA EL SABBADO PROXIMO, por JOSE CABELLERO

Notable tenor chileno, discípulo del Conservatorio de Milán, que ha cantado con éxito extraordinario en teatros de Europa.
Sus extraordinarias facultades orgánicas; su indudable talento y su juventud, son una verdadera promesa para el arte lírico-dramático en el que, a no dudar, logrará dentro de breve tiempo un lugar distinguidísimo.
Canta todos los géneros, con dición rarísima en estos tiempos; como es de ver del selecto programa que se presentará a nuestro distinguido e inteligente público.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
EL LAXATIVO BROMO QUININA desvia la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la **PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.**

LA TIENDA AZUL se ha trasladado al local contiguo al que ocupará don Alberto T. Brenes y Sobrino
Antes Royal Bank

Teatro Variedades

Colosal drama de Roberto Bisco que ha merecido una adaptación cinematográfica perfecta y una interpretación modelo, debida a la insigne artista **TILDE KASSAY** y al eminente actor **GUSTAVO SERENA**, que son actualmente los dos colosos del arte mudo.
Es una obra delicada, sutil, en la que campean sentimientos nobles y tiene escenas de un realismo encantador.
Ha obtenido grandiosos éxitos a los que debe sumar el logrado en el Teatro América la noche de su estreno.

La recepción de anoche en la Legación de los Estados Unidos

El señor Ministro de los Estados Unidos y la gentil señora de Davis, ofrecieron anoche, en la Legación Norteamericana, la recepción que había sido anunciada en la sección social de este diario, en honor de los viajeros que llegaron ayer en el vapor "Atenas", y que realizan una gira de estudio comercial y de placer, bajo el patronato de la Cámara de Comercio de San José, Miss.

La fiesta estuvo brillante y fué particularmente agradable por las múltiples atenciones que prodigaron a sus invitados el señor y la señora Davis, quienes se hacen cada vez más mercedores de la profunda simpatía social que se les tiene entre nosotros.

Los huéspedes en cuyo honor se daba la fiesta, eran los siguientes:

Mrs. A. Atkins, Mr. y Mrs. C. Baer, Mr. E. Buder, Mrs. W. A. Bell, Mr. y Mrs. W. A. Chamberlain, Mr. y Mrs. W. P. Clarkson, Mr. J. B. Coryell, Mr. C. Degenhardt, Mrs. M. Doeringer, Mr. y Mrs. E. A. Gesler, Mrs. H. Gundlach, Mr. T. C. Fleming, Mr. H. Hussman, Mr. y Mrs. C. E. Oyle, Mrs. M. Issler, Mr. y Mrs. W. Kavanaugh, Mr. C. Kennedy, Mr. y Mrs. W. M. Lamm, Miss M. Miller, Mr. y Mrs. A. Reller, Mr. y Mrs. R. F. Shilton, Mr. y Mrs. L. A. Schaffey, Mr. W. L. Schmick, Mr. L. Schoenfeld, Mr. y Mrs. J. B. Strauch, Mr. F. Vesper, Mr. y Mrs. J. Vanbarrett, Miss E. Vossler, Miss H. Wolf, Mr. y Mrs. S. Baer, Mr. y Mrs. T. W. Blake, Mr. Paul Bunn, Miss S. Deeken, Mr. J. Clarkson, Mr. y Mrs. F. H. Coester, Mr. J. Duniap, Mr. J. L. Davis, Mr. H. B. Goldie, Mr. J. Grenlick, Miss R. Gundlach, Mr. y Mrs. H. Hettlinger, Mr. y Mrs. H. Henry, Mr. C. Heiddrink, Mr. A. F. Jude, Mr. y Mrs. E. Klipstein, Miss E. Kortkamp, Mr. y Mrs. L. F. Lumaghi, Mr. y Mrs. W. Reigers, Mr. B. Rodes, Mr. R. D. Shekion, Mr. J. Steidman, Mr. L. Schasle, Mrs. W. L. Schmick, Mr. H. A. Veckler, Mr. H. Vesper, Mrs. G. Vaareed, Mr. y Mrs. R. A. Wilson, Miss L. Hoyle, Sr. Presidente de la República y doña Elena de Acosta, Mr. y Mrs. Waterman, Moyra Lynch, Dr. V. Castro Cervantes, Julio Díaz Sanados, María Rosa de Díaz Grandos, Chila Díaz G., Louis V. Blauke e hijo, Julius H. Sauterman, J. J. Greenlich, G. J. Nebert, J. B. Carrell, Mr. y Mrs. Williams Le La-

El Sr. Presidente del Congreso estuvo a punto de despejar las barras

Después del discurso del diputado don Jorge Vollo sobre la Guardia Civil, las barras que lo habían aplaudido con gran entusiasmo, se levantaron tan emocionadas que pretendían silenciar a los oradores que se levantaron a defender el proyecto, y llegaron a hacer manifestaciones impropias del lugar.

El señor Presidente de la Cámara, don Arturo Vollo, tuvo que llamarles la atención y amenazarlos con mandar a despejarlas, si no guardaban la compostura del caso.

Llegó un piquete de policía, pero ya no hubo necesidad de proceder, por cuanto el entusiasmo había pasado.

Dr. R. MARCHENA
Médico Cirujano

HORAS DE CONSULTA:
De 10 a 11 a. m.
De 2 a 4 p. m.

OFICINA: Casa de don Manuel Aragón, 50 varas al Oeste del Carmen.

Dr. M. Valenzuela
DENTISTA AMERICANO

Ultimo procedimiento para hacer cualquier clase de tratamiento dental absolutamente sin dolor.

OFICINA: 50 varas al Oeste de la Iglesia del Carmen.

Nos visita un nuevo emigrado peruano

DICE QUE ES INSOPORTABLE LA DICTADURA DEL PRESIDENTE LEGUIA

Ayer recibimos en nuestras oficinas la visita del doctor F. Mier y Proaño, recién llegado al país en calidad de deportado peruano, pues el Gobierno de su patria lo expulsó violentamente a causa de que, en un periódico dirigido por él, llamado "El Eco de los Andes", se publicó un balance de la labor realizada por el Gobierno durante el año pasado, en términos que no agradaron al Presidente Leguía.

Este funcionario, según nos refirió nuestro visitante—intenta perpetuarse en el poder, y para lograr su objeto, ha creado una ominosa dictadura que se manifiesta especialmente en las deportaciones y en la contratación de empréstitos ruinosos para el país.

Varias personas de significación política fueron extrañadas del territorio al mismo tiempo que el señor Mier y Proaño, y han tomado distintos rumbos.

El se dirige a la Habana, pero en Colón le insinuaron que viniese a Costa Rica, donde piensa radicarse si ello fuere posible.

Saludamos al doctor Mier y Proaño, y le deseamos permanencia grata en nuestro país, que es siempre amplio y cordial asilo para los que han sido arrojados de su patria por el vendaval de las pasiones.

La estación de barajillo de Roberto es una oportunidad para comprar los barajillos.

LAS FAMILIAS CARAZO QUESADA Y CARAZO PAREDES

dan por este medio, prueba de su más intensa gratitud a sus amistades y relacionados, que con motivo de la muerte de su querida

Enriqueta

q. d. d. g.

se han servido demostrarles su condolencia por diferentes medios.
San José, marzo 10. de 1923.

ARTURO GARCIA SOLANO y MARTA DE GARCIA SOLANO

hacen presente, por este medio, su más vivo reconocimiento a todas aquellas personas que de diversos modos les expresaron su pesar con motivo de la muerte de su inolvidable padre

don Adolfo García García

Ayer fué vendido el Castillo Azul por treinta mil dólares

Lo compró el señor Ministro Davis para Legación de los Estados Unidos

La nota comercial del día, por la cuantía de la operación y por la fama y el destino de la propiedad comprada, fué la venta del llamado Castillo Azul, propiedad del Licdo. don Máximo Fernández, al señor Ministro de los Estados Unidos, Mr. Roy T. Davis, por la suma de treinta mil dólares.

La propiedad en referencia, adquirida de este modo por el Gobierno de los Estados Unidos, será destinada a edificio de la Legación Americana, que no tenía en Costa Rica edificio propio.

El señor Davis, cuyos sentimientos de simpatía a nuestro país son bien conocidos, se empeñó en que la Legación debería tener en esta capital un buen edificio y lo ha logrado al fin, comprando por cuenta de su gobierno uno de los mejores de la capital.

Luctuoso aniversario

Hoy hace dos años que en las márgenes del Coto se derramó la gloriosa sangre costarricense en lucha honorable por la integridad del territorio que un pérfido vecino quiso arrebatarlos.

En esta ocasión debemos elevar el más puro de nuestros pensamientos a la memoria de los héroes que sucumbieron en la emboscada, y que en tumbas olvidadas, tal vez ya perdidas, abonan para la patria con su polvo sagrado el terreno en que hoy flamea el tricolor augustó.

A los sobrevivientes de aquellas jornadas dolorosas de febrero, envía LA TRIBUNA su más fervoroso saludo, y los excita a tener fe de que aunque aparentemente olvidados, a ellos debe Costa Rica un preciado galardón.

Sea esta nota recordatoria en primer lugar a la memoria de los que sucumbieron batiéndose en La Estrella a las órdenes del Coronel don Amadeo Vargas, cuyos nombres no debemos olvidar:

MUERTOS: José Jiménez Zumbado, Juan Hernández Vallegos, Pedro Jiménez Salazar, Juan Rafael Vilchez León, Hernán Alvarado Carvajal, José Luis Jiménez ú. ap., José Luis Guevara, Miguel Jiménez ú. ap.

HERIDOS: Jaime Jiménez Portuquez, Abel Sánchez Acuña, Rosendo Umaña, Pedro Gutiérrez Zumbado, José Chaves Zamora, José Francisco Castillo Sanabria, José Carmena Méndez, Victorino Carmona Méndez, Adán Alpizar Rojas, Santana González Carvajal.

La llegada de los setenta y cinco miembros de la Cámara de Comercio de San Luis

Ayer dimos cuenta de que hoy llegarían al país 75 miembros de la Cámara de Comercio de San Luis, Illinois, Estados Unidos, y efectivamente, ayer, en tren especial, arribaron a esta ciudad.

El señor Ministro de los Estados Unidos Mr. Roy T. Davis y miembros de la Cámara de Comercio de Costa Rica, estuvieron en la estación a saludar a los viajeros.

De la estación del Atlántico los huéspedes se fueron a los hoteles, y luego anduvieron conociendo toda la ciudad, tomando fotografías y visitando edificios públicos y comerciales.

Uno de ellos, con quien tuvimos el placer de conversar un momento, nos manifestó su admiración por el desarrollo comercial de esta capital, que no había sospechado nunca.

"Hay ciudades en los Estados Unidos—nos dijo—que con tres veces más habitantes, tienen un comercio menor".

Como anunciamos ayer, el señor Presidente de la República recibirá hoy en los salones de la Casa Amarilla a los miembros de la Cámara de Comercio norteamericana, quienes seguirán su viaje mañana.

El señor Ministro Davis se muestra muy contento de que los huéspedes a que nos referimos están satisfechos de haber conocido este país, pues ellos llegaron, desviando su itinerario, por invitación especial de Mr. Davis, conterráneo suyo, y amigo de muchos de los señores comerciantes que nos visitan.

Carnet Social

OPERACION

Doña Juanita Robles sufrió ayer en la Clínica Victory-Pacheco una operación que le fue practicada con feliz éxito por doctores Pupo, Beeche, Odio de Grandá y Pacheco. Deseamos mejore pronto.

MISA DE REQUIEM

El viernes próximo a las 8 horas una misa de cabo de año por el descanso de las señoritas María Isabel Lara Yglesias y María Rosa Rmpazzini Villalta.

BAUTIZO

Con el nombre de Ana Isabel, fue bautizada el domingo la niñita menor de don Enrique González H. y doña Paulina Gutiérrez de González.

BAILE

Agradecemos el envío de la siguiente invitación:
San Pedro de Montes de Oca, marzo de 1923

Con motivo de un Turno Feria que tendrá lugar el domingo 14 de los corrientes en la plaza de esta villa, nos hacemos el honor de invitar a Ud. y familia especialmente, para un Baile Social que se hará en el local de la Escuela el mismo día del turno, de las 14 a las 18 y de las 19 a las 24 horas, esperando nos honre con su asistencia.

NOTAS: Esta invitación es personal. Habrá servicio de tranvías hasta el final del baile.

Por la Comisión,
Gabriel Vargas h.

VIAJEROS

Para Puntarenas salió don Félix Wiss.

Del mismo puerto regresó la familia del Lic. don Luis Barquero.

Para La Selva partirán el viernes la familia de don Maximiliano Soto y la señorita Rosalía Oliber.

De San Jerónimo de Grecia regresó don Alberto Aragón.

Don Guillermo Pacheco Z. saldrá para Limón en vía de negocios.

Saló para Puntarenas don Rafael Fonseca.

Del mismo lugar regresó don Carlos Coronado.

Después de pasar una corta temporada en Aguilares, regresó a esta capital la señorita May A. Zurcher.

Para los Estados Unidos partirán hoy Mr. Walter J. Field y su hija Flora.

El Lic. don Víctor Guardia y don Enrique Uribe llegaron de Golden Grove.

Para Nueva York saldrá el Lic. don Juan Félix González U.

Del campo regresó a la ciudad de Alajuela la familia del Lic. don Hernán Chacón.

Regresó del Guanacaste el Lic. don Teodoro Picado.

La señorita Cristina Gallegos se encuentra de temporada en Cartago.

Don Alejandro Reardon, señora e hijos, partieron para Colombia.

Llegó de Siquirres don Oscar Gutiérrez Ross.

Para Chile partió el doctor don Gonzalo Gallegos.

El doctor don Mariano Valenzuela se encuentra pasando unos días en Puntarenas.

La familia de don Luis Azuola regresó del mismo puerto.

Regresaron de Paraíso el Lic. don Carlos María Jiménez y el Dr. don Luis P. Jiménez.

Para Cartago salió doña Elena Fernández de Espinach.

Del campo regresó la señorita Flora Hernández.

En Puntarenas pasan su temporada de verano don Calixto Fábrega y su hermana María Teresa.

Para el mismo lugar salió la señorita María Ponce.

En Alajuela se encuentra de temporada la señorita Luisa Cordero.

De la misma ciudad estuvo en esta capital la señorita Anna Clark.

Don Miguel Cárdenas h. salió para Puntarenas.

En Alajuela se encuentran procedentes de Cartago las señoritas Carmen y Margarita Brenes.

De paseo estuvieron en la planicie del Brasil Mr. y Mrs. Gibson Pearson y Mr. y Mrs. Henderson.

Regresó de Puntarenas la familia de don Juanito Romagosa.

Don Renato Castro llegó de mismo lugar.

—Regresó de Atenas el Dr. don Julio C. Ovarés.

—El Coronel don Amadeo Vargas llegó del mismo lugar.

—En viaje de negocios estuvo en Puntarenas don Enrique García.

—Don Arturo Loria, don Francisco Bien, don Enrique Ulloa y don Rodrigo Peralta, regresaron del mismo puerto.

—De Puriscal regresó don Ernesto Ortiz.

—Para Alajuela, en donde pasará una corta temporada, salió la señorita Flora Robert.

—Regresó a San Ramón don Nicolás Orlich.

—La señorita Luisa Montero regresó el martes de Puntarenas.

—La familia de don José J. Benilla partirá para el mismo lugar.

—Regresó a Limón el señor Comandante de Plaza de aquel puerto, don Abel Robles.

—Don Víctor M. Iglesias llegó de Guápiles.

—De Puntarenas regresaron el Lic. don Víctor Gómez U. y don Guillermo Trejos.

—Regresó de su temporada en Zarcero don Oscar Echeverri.

—Las señoritas Lolita Zeller y Doña Páez regresaron de Alajuela.

—El Lic. don Ramón Padilla regresó de Río Grande.

—Ayer salió para Puntarenas Mr. E. Egner.

—Don Alejandro González, su esposa y la señorita Valentina González, partieron para Turrialba.

—De la Cañada regresó don Joaquín Vargas Coto.

—Las señoritas Irma y Clauilia Peralta se encuentran de temporada en Puntarenas.

—Del mismo puerto regresaron el señor Ministro de Educación Pública don Miguel Obregón y su hija la señorita María Isabel.

—Regresaron de Guápiles don Enrique Mezerville y su hermana Eugenia.

—Para Pigres saldrá el sábado don Roberto Pacheco.

—De Paraíso llegó don Claudio Castro.

—Regresó ayer de su finca don Guillermo Pérez Canto.

—De Puntarenas regresaron ayer don Emmel Jiménez y don Manuel Ortuño.

—Don Rodolfo Lidgens y señora regresaron de Sabanita de Alajuela.

—De Orotina llegó don Humberto Flores.

ENFERMOS

Del accidente sufrido en días pasados ha continuado mejor el señor don Salvador Calderón Ramírez.

—Guarda cama la señorita Bertha Soto.

—Mejor sigue la señorita Francisca Montealegre.

—Continúa delicada de salud la señorita Luisa Quirós.

—Segue mejor de su dolencia el profesor Repetto.

—Casi restablecido se encuentra don Felipe Pozuelo.

—Delicado de salud se encuentra don Hernán Peralta.

Dr. C. Herdocia
MEDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de París

ENFERMEDADES DE LOS Ojos. Oídos.
Mariz. Garganta.

HORAS DE OFICINA
de 10 a 11.30 y de 2 a 4
Contiguo al Teatro Variedades

El Cónsul de El Salvador pide permiso para enarbolar hoy la bandera de su patria

El señor Cónsul de la República de El Salvador en esta capital se dirigió ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando permiso para enarbolar en este día la bandera de su patria, en señal de reconocimiento por la toma de posesión del nuevo Presidente de la República doctor don Alfonso Quirón.

La Secretaría de Relaciones Exteriores gustosa el permiso, y aprovechó la oportunidad para felicitar por medio del señor Cónsul al pueblo salvadoreño.

AYER EN EL CONGRESO

El General Volio continúa su vigorosa oposición al proyecto de creación de un Cuerpo de Guardia Civil

Se abrió la sesión a las 15 horas. Leída el acta anterior fué aprobada y firmada.

REVALIDACION DE PENSIONES

Se leyeron las formas de decreto de revalidación de las pensiones a favor de la señora Elisa Orozco v. del Barco, de doña Matilde Ardón v. de Strasburger, de doña Trinidad Trejos v. de Flores, de los señores José Joaquín y Alberto Manuel Lizano.

SEGUNDOS DEBATES

Se dió segundos debates a los siguientes proyectos: de facultar al cantón de Oreamuno para vender una finca para construir una escuela, y al proyecto de Tratado de Extradición con los Estados Unidos.

PROYECTO DE CREACION DE LA GUARDIA CIVIL

Continúa la discusión del dictamen de mayoría sobre el proyecto de creación de la Guardia Civil.

ARAYA.—Ayer, cuando planteó su proposición diciendo que no había dictamen de mayoría, creyó que el señor Urbina quería que previamente se discutieran las mociones que tiene al final de su dictamen.

URBINA.—Efectivamente esa idea tuve, la de la discusión previa de las diferencias de mi dictamen con el de Díaz Barquero. Porque yo no estoy de acuerdo con una erogación especial para ese Cuerpo, sino con una transformación de cuerpos militares, fiscales, etc., en Guardia Civil.

Discutiendo las mociones previas, ya no tendrían razón los argumentos del General Volio, que van contra lo que de más se gastaría.

PRESIDENTE.—El señor Urbina ayer estuvo de acuerdo con lo sustancial del proyecto de Díaz, que es la creación de la Guardia Civil en sí; por eso no cabe discusión previa de sus mociones.

GRAL. VOLIO.—Por acostumbrado que esté a esta clase de tretas, no deja de extrañarle el procedimiento de Urbina, quien ayer aceptó el dictamen de Díaz Barquero y hoy toma un nuevo rumbo. Es más lógico Díaz Barquero porque comprende mejor lo que es la Guardia Civil, y no propone ese imposible de transformarla en cuerpos fiscales, con lo que revela Urbina que no conoce lo que es esa institución, que no puede ser lo que en España llaman Guardia de Consumo, lo que es muy distinto de la Guardia Civil.

Ya ayer extensamente expuse que no existe tal merodeo alarmante en los campos, y que los ladrones están en las ciudades. Cada país debe tener su guardia propia, su policía propia, conforme a su naturaleza, conforme a sus costumbres, y no importarla de partes de distinta índole. Historia con abundancia de detalles el origen que la Guardia Civil tuvo en España.

Es un cuerpo que nació bajo la

inspiración de Isabel la Católica, con el nombre de Cuadrilleros de la Santa Hermandad, para oponerse a la anarquía de los nobles, que desconocían hasta la autoridad del Rey; también se creó para combatir el terrible bandolerismo que infectaba aquellos campos españoles. Tal, el objeto de la Santa Hermandad que robusteció el brazo de la Inquisición.

Las revoluciones que sobrevinieron después, conmoviendo a España hondamente y amenazando con una desastrosa anarquía, hicieron tan necesaria la Guardia Civil, que llegó a llamarse entonces la Benemérita.

Pero ahora ya no corresponde a las necesidades de España.

Decía que la policía debe ser ajustada a todo, al carácter del pueblo donde ejerce sus funciones, y que no debe importarse.

En Estados Unidos, por ejemplo, una policía levanta su clava, y a ese solo gesto obedecen todos; pero en momentos difíciles, cuando hay motines, establece lo que llama el "Cordon de la Muerte", que se forma por una cuerda sostenida en sus extremos por dos gendarmes.

Se da la orden de que nadie traspase ese cordón, so pena de muerte si no se cumple.

Si alguien pasa el cordón, muere, muere inmediatamente.

Ese rigor se explica en los Estados Unidos, por la lucha contra las hordas salvajes que los poblaban.

¡Desgraciada nación en el momento en que no se respeta el "cordón de la muerte"; si lo brincan con vida, si no muere el que viola el orden de no traspasarlo, se acaba el país!

En México se ha necesitado de la Guardia Rural Mexicana para oponerse energicamente al bandolerismo mexicano.

Cada país, repito, debe tener la policía que necesita, pero no una copiada de países de distinto carácter.

Si en esta Costa Rica patriarcal donde aunque peleemos nos queremos, se estableciera el cordón de la muerte, ¿quién tiraría al que traspasara el cordón?

Costa Rica protestaría de esa costumbre, porque no es esta la tierra del cow-boy.

No existen aquí las tiranías extremadas que justificasen la creación de una Guardia Civil de estilo español.

¿Cuál sería la suerte del labriego costarricense si cayera en manos de la Guardia Civil?

No soy extremista, como un amigo español, que me dijo: "en Costa Rica no podrá establecerse la Guardia Civil porque ella es a base de honor, y habría primero que inventar el honor".

Pero la verdad es que no contamos con elemento idóneo para una Guardia Civil de estilo español; necesitamos un siglo de escuela, y no de la escuela teosófica sino de carácter.

¿Con qué gente formaremos esas parejas de Guardias, que no rinden saludos, ni aceptan tragos ni propinas?

Yo, con mi fama de hombre duro, soy el hombre más comadrero, y no puedo prescindir de saludar a todos y de aceptar lo que se me ofrece. Y eso, que está terminantemente prohibido para los guardias civiles, ¿cómo lo impediremos con nuestros hombres, en nuestro medio?

Primero tenemos necesidad de esa escuela de educación de carácter.

¿Cuándo lo conseguiremos?

Miremos lo que pasa en nuestros hogares, donde se respeta a los padres en toda forma, se fuma delante de ellos, se les replica con el sombrero calado, lo que da la medida de nuestra educación.

Sostengo que no tenemos la primicia material, el hombre, para formar una Guardia Civil, conforme a los preceptos de esa institución.

El Capitán tropesaría con sus

challenges para formarla; solitarios tal vez se hallarían, ¿pero oficiales?

No hay. Yo tengo que decir una amarga verdad: aquí no hay juventud.

Juventud es entusiasmo, generosidad, ilusión.

¿Dónde está? No la vimos ni en los tiempos de tiranía.

Entonces estaba en los cenáculos literarios.

¿Ahora mismo, dónde está? ¿Dónde está el Gravoche que plantea Víctor Hugo?

Los jóvenes andan en auto medio borrachos, pero no se ve la juventud que pueda dar al Capitán sus oficiales.

No debemos trasplantar a Costa Rica instituciones extrañas.

De ese afán de copiar, de copiar mal, nos vienen muchos males.

La ley de pensiones que acabamos de rechazar era en sí una copia de Códigos extranjeros, de la Argentina principalmente.

Ahora quieren copiar la Guardia Civil Española cuando ya en España no la quieren.

Procedemos en eso como las señoras cursis, que salen muy ufanas con la moda de París, cuando en París esa moda ha pasado hace dos años.

España ha evolucionado, y ya no quiere esa Guardia Civil.

Cita palabras de Miguel de Unamuno, alta autoridad, que comprueban eso.

En España, los conservadores asustados por el espíritu de innovación que todo lo avasalla, emprendieron lo que llaman la Gran Campaña Social; pero como para ella necesitaban dinero, dimisieron busándolo ante grandes personajes, prelados, etc., y la campaña fracasó por falta de dinero.

El Rey mismo les dijo que esperarían mejor oportunidad.

Sucedió, pues, el fenómeno de que las clases conservadoras no querían la campaña social contra la innovación, contra la reforma.

Unamuno explica ese fenómeno: los conservadores no querían esa campaña social, porque contaban con la Guardia Civil. Es decir, que se fíen de la Escuela, de la lucha de ideas, del poder de la palabra, y ponen toda su confianza para luchar contra los principios liberales, en el máuser de los Guardias.

Estos cuadrilleros de la Santa Hermandad, dice Unamuno, han resucitado la Inquisición.

Se gasta en ellos más que en la Segunda Enseñanza, al rededor de 102 millones de pesetas.

El actual Rey fía más en la policía que en la pedagogía.

Otra también palabras de Araquistáin contra la Guardia Civil Española, que es un instrumento poderoso para oponerse al pensamiento.

Para eso la pagan bien, no le reatan un solo privilegio, no hay partido político que pueda oponersele, pues son 26.000 hombres bien armados, bien garantizados por el Estado, el cual educa sus hijos, les da pensiones, y por eso, los guardias civiles mueren por defender el régimen que con tales prerrogativas los mantiene.

El Estado los sostiene con el principio de que el máuser deshace un motín mejor que las ideas.

¿Eso queremos en Costa Rica? Según el proyecto de creación de la Guardia Civil se le para bien, para:

Artículo 1.—"Restablecer el orden público cada vez que se altere". En eso de restablecer el orden público se comprende todo... Eso de orden público, ha venido a sustituir la antigua razón de Estado, que permitía a los reyes atentar contra la vida de sus súbditos sin ninguna explicación, por la razón de Estado.

El Capitán no puede discutir: solo obedecer.

¿Que un grupo de ciudadanos quiere reunirse? Eso es contra el orden público.

hay que deshacerlo, y como el militar no delibera, sino que ejecuta, el Gobierno asume la responsabilidad.

¿Cuál es el orden público? Aquí surge un problema político social.

¿Debe conservarse el actual orden?

No es posible que sea perenne, pero la ley de Guardia Civil tiende a mantenerlo aunque se quiera la evolución.

Yo he visto disolver un motín de 10.000 hombres con una sola pareja de guardias, tal es el horror que se les tiene.

Y cómo podemos decir que sólo este orden debe existir, que el Club Valenzuela siga dictando Presidencias, que sólo los pudientes puedan hacerlo todo por sí y ante sí?

Los Gobiernos hacen política, porque en estos países donde no hay tradición, todo se hace en Consejo de Gobierno.

En El Salvador vemos por ejemplo, la plutocracia entroneada, y allí vemos a la Guardia Civil como aliada de esa plutocracia, disolviendo a balazos una manifestación política de señoras, hace pocos días, dejando las calles llenas de muertos y heridos. Porque toda institución se desmorraliza en nuestro medio, y esos cuerpos en que se cultiva la disciplina, la obediencia, son echados contra el pueblo por Ministros poco escrupulosos.

Y no digo esto por intereses inmediatos, teniendo en mira la próxima campaña electoral, no; ésta se verificará en las condiciones ordinarias, porque aunque aprobáramos esta ley, la Guardia Civil no estaría todavía organizada para los días de la lucha, no sería eso posible.

Pero yo hablo desde un punto de vista elevado, trascendental, y pregunto, si nuestro pueblo sencillamente merece que se le imponga el rigor que entraña esa Guardia.

Debemos de prever las consecuencias que tal proceder traería, porque se corre el peligro de que el pueblo, manso, se convirtiera en león que rompe enfurecido las cadenas de las viejas leyes, y se apor su voluntad un orden nuevo, nuevas leyes.

Y luego el asunto económico: la Guardia Civil hay que pagarla. ¿No nos dará vergüenza de que cuando han embargado por falta de pago de una cuenta un auto oficial, cuando no pagamos los alquileres de las casas de escuela, cuando la profesora Carmen Lira dice que tiene reunidos cuatro mil y pico de colonos por contribución para la "Escuela García Flamenco" pero que no puede instalarse por falta de apoyo pecuniario del Gobierno; cuando no podemos pagar las goteras de la Aduana de Limón, que se está pasando, según informes oficiales, nosotros, pobres, insolventes que no podemos, digo, rescatar un auto oficial embargado, vamos a dar esta ley ue implique enormes gastos sólo para complacer a los señores Acosta?

¿Vamos a dar esta ley para la Guardia Civil que ya nos cuesta...

¿Vamos a dar esta ley para la Guardia Civil que ya nos cuesta...

Pasa a la octava página

Pasa a la octava página

Pasa a la octava página

Pasa a la octava página

Pasa a la octava página

Pasa a la octava página

Pasa a la octava página

Pasa a la octava página

Pasa a la octava página

Pasa a la octava página

EN SU NUEVO LOCAL

Todos los clientes, favorecedores y amigos, tienen a sus órdenes

— a —

Alberto T. Brenes y Sobrino

donde estaba antes el Royal Bank

Es otro Reinaldo Jiménez

San José, 28 de febrero de 1923.

Sr. Director de LA TRIBUNA

Muy señor mío:

Su estimable periódico de esta misma fecha, informa de la captura de un contrabando en que figura como dueño un tal Reinaldo Jiménez.

El homónimo, nada común, me obliga a rectificar que soy Saborio de segundo apellido, natural de la ciudad de San Ramón, y que un exceso de consideración hacia mis paisanos, los que hoy mandan, por ellos muy mal apreciada, digámoslo de paso, me ha impedido ponerme también a la moda.

Respetuosamente,

REINALDO JIMENEZ

Felicitación al Gral. Volio

(TELEGRAMA)

Atenas, 28 de febrero de 1923

Señor Director de LA TRIBUNA

Estimaría publicar las siguientes líneas:

Felicito general Volio por su energía actitud contra Guardia Civil, costoso e innecesario cuerpo; si las autoridades cumplieren, muy aparente para improvisaciones políticas.

BICARDO CHAVES

Algunas comunicaciones diplomáticas llevan la firma de don Narciso Blanco

Hemos sido enterados de que algunas de las comunicaciones diplomáticas expedidas en los últimos días por la Secretaría de Relaciones Exteriores, llevan la firma de don Narciso Blanco, Secretario de Fomento, suponemos que por la ausencia del titular de la cartera respectiva.

La cosa ha producido alguna sorpresa, y se la juzga irregular por cuanto el señor Blanco no tiene ningún nombramiento que se sepa en Relaciones Exteriores, ni le ha sido encargada la cartera.

De modo que si algún señor quisiera ser muy severo en los usos diplomáticos, podría decir que esas comunicaciones son apócrifas.

Cambios

El día 10 de marzo los tipos de apertura del Royal Bank para las liquidaciones y para la venta, serán:

Dólares	...
Libras esterlinas	438
Francos	142
Pesetas	363
Francos Suizos	436
Florines	39%
Francos Belgas	127
Liras	114
Marcos	50
Dólares canadienses	463

Sujetos a las variaciones del mercado en el día.

San José, 10 de marzo de 1923.

ROB. W. WATT

Gerente

BUFANDAS

en COLORES LISOS

Blanco - Negro - Café

Yade, etc.

TIENDA ROMERO

D. Miguel Cárdenas

embarcó en Corinto rumbo a Costa Rica

Hoy será la toma de posesión del Presidente Quinones

SE HACEN MUCHOS PREPARATIVOS

(Telegrama de San Salvador) feb. 27.

A "LA TRIBUNA"

Se hacen en esta ciudad muchos preparativos para la toma de posesión del nuevo Presidente, doctor Alfonso Quinones Molina, que se efectuará mañana, a las 10 a. m. en el Salón de sesiones del Congreso.

La ciudad está muy animada con este motivo, y se harán varios festejos.

Aún no se han dado al público los nombres de los miembros del nuevo Gabinete.

CORRESPONSAL

Isabel la Católica y un decreto "monumental"

Con este título publica el "Repertorio Americano" de fecha 26 del corriente, un artículo de don Tranquillino Chacón que causará gran sorpresa y no poca admiración a toda persona medianamente versada en materias históricas, por los conceptos que le merece la Reina Isabel.

Ya en el siglo en que vivimos se ha expurgado suficientemente la historia de la edad media y se han colocado los puntos sobre las fes, señalando los errores de esa época que nuestro don Tranquillino le atribuye personal y exclusivamente a la Reina que gobernó a España por los tiempos del descubrimiento de América.

Repasemos la historia de España, no la escrita por españoles, que podría con razón juzgarse de parcial, sino que busquemos la opinión de los extranjeros que sobre España han escrito y encontraremos grandes elogios respecto al gobierno de doña Isabel la Católica.

Antes, veamos las flores que le brinda don Tranquillino a la más noble y poderosa señora del siglo XV: fundadora de la Inquisición; mensajera de la esclavitud para la virgen América; sectaria del fanatismo religioso, cuyo odio feroz la llevó hasta el crimen de lesa civilización, expulsando a los judíos y musulmanes; puso obstáculos a la marcha del carro civilizador; las tinieblas que envolvían su trono se esparcieron por el mundo; y otras frases de tan bello estilo, formando así un ramillete de piropos nacidos, o de la ignorancia o de una pasión fuerte contra los católicos, o ya contra los representantes del pueblo de Costa Rica, por el hecho de haber decretado la erección de un monumento que nos recuerde a la Reina de las Reinas, pues el final de la lectura se saca en conclusión que el móvil que tuvo el señor Chacón al escribir su artículo fué el de pegar banderillas a los señores diputados y no el de reseñar la historia de doña Isabel a cuyo nombre, digno de todo respeto, se amparan.

Ahora veamos lo que nos dicen algunas personas, como producto de investigaciones imparciales y de conocimientos de causa.

El escritor inglés Mr. Christopher Hare, refiriéndose a doña Isabel de Castilla "la Católica", dice: "Absolutamente olvidada de sí misma, sólo pensaba en los demás; magnánima, perdonó toda injuria personal; llena de piedad fué ardentemente religiosa; y, al tratar más adelante de la obscura sombra de la Inquisición, que empaña el hermoso recuerdo de su vida, tendremos ocasión de apuntar, que las virtudes de Isabel fueron propias, mientras sus faltas fueron las de su tiempo. Fué sublime como amante, como perfecta esposa, como abnegada madre".

Uno de los que la conocieron mejor, Pedro Mártir, dice de ella: "Esta incomparable mujer sobre-

puja con mucha ventaja toda humana excelencia; es el espejo de toda virtud, el escudo y amparo del inocente y la espada vengadora de la maldad".

Lord Bacon dijo de ella: "En sus manifestaciones como Reina y como mujer honra su sexo, y era la piedra angular de la grandeza de España".

El Rey Enrique VII de Inglaterra declaraba, "que diera de buen grado la mitad de su Reino, porque Catalina de Aragón fuera semejante a su madre".

El embajador de Venecia, Navagiero, se deleita en ensalzar el genio singular, la solidez de intelecto, verdaderamente masculino, y otras nobles cualidades de "esta muy extraordinaria y virtuosa Señora".

Theophil Gauthier exclama: "Isabelle la Catholique, cette noble reine, qui crut le génie sur parole et dota l'univers d'un nouveau monde". (1)

Ch. F. Lummis, norteamericano, nos dice de la Reina Católica: "Muy grande es nuestra deuda para con la buena reina Isabel, pues gracias a su gran interés personal, tuvo Colón la oportunidad de descubrir el Nuevo Mundo. Era una mujer notable, una gran mujer, que merece nuestro respeto al par que nuestra gratitud". (2)

Un noble polaco, Nicolás de Pópielwo, que visitó a España en el año de 1485, consignó en su diario de viaje: "Sus súbditos de Cataluña y Aragón hablan públicamente, y yo mismo he oído decir a muchos en España, que la Reina es protectora de los judíos, y como una madre de ellos". (3)

El Barón de Humboldt, en su Historia de "Cristóbal Colón y el descubrimiento de América" al tratar de la esclavitud de los indios, reproduce documentos en los cuales la Reina Isabel se oponía a la venta de esclavos indios, pues los consideraba como seres humanos, y no veía con agrado que se les tratase como animales.

Sería de no acabar, la cita de tantos historiadores y viajeros que hacen grandes elogios de doña Isabel y su reinado y no es explicable cómo hoy se pretende empañar una historia que ha sido muy expurgada y puesta en el lugar que corresponde.

Vuelva sobre sus pasos, don Tranquillino, que se va de boca.

J. F. T.

(1) Cristóbal Hare. — "La Reina de las Reinas".

(2) Lummis. — "Los exploradores españoles del siglo XVI".

(3) García Mercader. — "España vista por los extranjeros". T. I.

LANCHA-GASOLINA "DORIS"

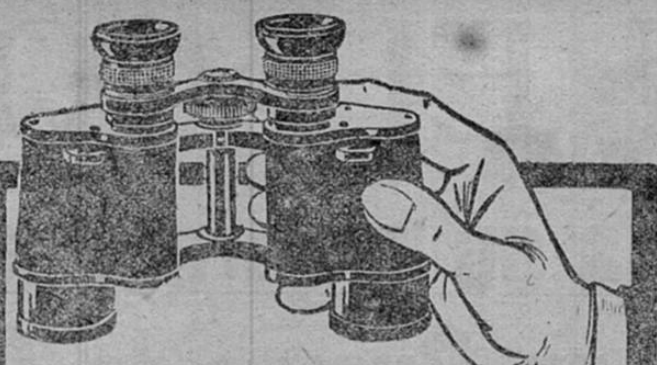
Fabricado el casco en Brooklyn, New York, actualmente anclada en La Boca de la Barranca, reforzada especialmente para mares bravos y barras de ríos fuertes, equipada con un motor de cuatro cilindros y 40 caballos de fuerza, que consume a lo sumo un galón de gasolina por hora, a una velocidad media de 12 a 15 millas por hora, se vende por haber resultado demasiado grande para la pesquería. Entiéndase con FEDEDICO MORA C., Teléfono 44. Apartado 344, San José.

OSTIONES, SARDINAS, SALMON, PAPEL SULFIT, BOLSAS, VINOS, COGNAC, CEMENTO, ALAMBRE, GRAPAS, ACEITE DE LINAZA (COCIDO) INGLES POR GALONES Y POR BARRILES

Acaba de recibir

La Granja

de JOSE RODRIGUEZ M.



Binóculos corrientes y

PRISMATICOS TELESCOPIOS

Cámaras fotográficas

con lentes alemanes de

ZEISS Y GOERZ

Lentes y Lupas

Brújulas de bolsillo.

ACABAN DE LLEGAR DONDE

LUIS SIEBE e HIJO

MARZO 2 DE 1923

LUNA LLENA

Es opinión corriente en nuestro pueblo que en la luna de Marzo es cuando los remedios para lombrices hacen su mejor efecto. El fundamento de tal creencia no se ha explicado todavía, pero la experiencia demuestra que es en esta época del año cuando en Costa Rica se hace el mayor consumo de VERME-OL. A estas horas el VERME-OL ha penetrado en la República hasta en los más remotos lugares. ES UN BUEN REMEDIO PARA LOMBRICES. Esto no necesita decirse ni demostrarse porque está vivo y luciente en la conciencia del país.

BOTICA ORIENTAL

Los héroes de Coto

PALABRAS EN RECUERDO DE NEMESIO ARAYA MOYA

(De nuestro Corresponsal) Mientras los restos sagrados de esos héroes no sean trasladados a un lugar de la capital, en donde se construya un monumento histórico a nuestra madre tierra los rios que perpetúe en la memoria valientes soldados en el combate de los costarricenses el ejemplo del de Coto, entre ellos Nemesio Moya, activo patriotismo de Nemesio Araya joven paraiseno que luchó con brava y compañeros, sirva este recuerdo hasta el momento de su vida como una corona de frescos florecer, por el bien de nuestra patria en sus humildes tumbas, allá en aquella apartada región.

350 cirujanos norteamericanos visitan Sur América

El 10 de febrero salieron de Nueva York numerosos cirujanos que realizarán una larga gira por Sur América, con el propósito de estrechar las relaciones profesionales y sociales entre los cirujanos de las Repúblicas ibero-americanas y de Estados Unidos. Se espera que uno de los resultados de la visita será el intercambio de profesores y estudiantes.

Esos 350 cirujanos y sus familias realizan el viaje a bordo del vapor "Van Dick" que ha sido contratado para este objeto.

ACEITE VERDE



Para la rasquiña o picazón.

De venta en las principales boticas

El comunismo ruso le declara la guerra al fascismo

Moscow, febrero, 2.—La internacional comunista y las uniones obreras radicales han proclamado la guerra internacional contra el fascismo y suplican a los emigrantes italianos en el exterior que euidabecen en todas partes las manifestaciones en ese sentido.

La proclama dice en parte: "Hemos decidido imponer material, moral y políticamente las actividades del proletariado mundial en la lucha del fascismo y organizar un fondo internacional con ese fin".

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROV se halla en cada caja. Hecho por E. W. GROV MEDICINE CO., St. Louis, U. S. A.

En Alajuela se publicará un libro sobre Juan Santamaría

El Director del Instituto de Alajuela, don Luis Dobles Segreda, ha dirigido una excitativa a los elementos intelectuales de aquella ciudad a fin de que cooperen con él para editar un libro que contenga toda la literatura que se ha escrito con relación a Juan Santamaría.

Varias personas, atendiendo gustosamente la invitación, se encargarán de recoger esos trabajos. El propósito es que el libro pueda aparecer el 11 de abril próximo.

Pronto estará listo el nuevo salón de cirugía del Hospital de Heredia

(DEL CORRESPONSAL)

Febrero, 27.

Por elección legítimamente hecha por la Hermandad de Caridad de esta ciudad en Asamblea General verificada el domingo 21 del pasado enero, la Junta de Gobierno de la citada institución que fungirá en el corriente año, quedó integrada por los distinguidos y cultos caballeros Dr. don Eduardo González F., don José Ramón Solera, don Eduardo Chaverri C., Dr. don Marcos M. Rodríguez, don Juan Rodríguez Solera, don Miguel Rodríguez, don Leonidas Esquivel, y don Jacinto Trejos C., directiva que entró en ejercicio de sus funciones el domingo cuatro del actual, conforme lo prescriben los Estatutos con que se gobierna la expresada Hermandad.

Esta Junta, inmediatamente de instalada, procedió a dictar las providencias del caso para la construcción del salón de cirugía "Lucía y Jenaro Morales", cumpliéndose de esta manera la plausible y filantrópica disposición testamentaria de la señora doña Lucía V. de Morales, quien legó con tal objeto la respetable suma de ₡ 25.000 a favor del Hospital.

Hemos tenido oportunidad de ver los planos respectivos, y por ellos colegimos que en no muy tardado tiempo la ciudad de Heredia,

o por mejor decir, toda la provincia, contará con un departamento de operaciones donde se podrán llevar a cabo éstas, por más difíciles que se presenten, y estará montado al estilo moderno y tan cómodo como cualquiera de Norte América.

Todo el instrumental está listo: es muy fino y valioso, pues representa el costo por allí de diez mil colones; fué importado al país siendo Presidente de la Junta el Lic. don Alfredo González y se obtuvo en uno de los mejores establecimientos europeos por compra que allí hizo, por encargo de la Junta, el doctor don Benjamín Hernández.

Nosotros, interpretando el sentir general de todos los heredianos, nos permitimos felicitarnos por tener al frente del Hospital, una Junta compuesta por personas honorables y entusiastas y quienes, dado su generoso corazón, sin RECLAMAR SALARIOS y sin esperar otra recompensa que los débiles dardos que les dirigen del estéril y pedregoso campo de la política, llevarán a término todas aquellas obras de mejoramiento que proyectan introducir en el mencionado Asilo de Beneficencia Pública, el cual, por la misma razón de ser de tal índole, es tan blanco como negro para la política luguareña, tan ingrata como odiosa.

Se cambian los discos para fonógrafos

Toda clase de discos se cambian por otros, por 25 céntimos de comisión. Hay donde escoger entre 3 mil diversos. Cualquiera marca.

OFICINA DE DISCOS

frente a "La Magnolia".

Horario

SERVICIO DE CAMIONES

DE SAN JOSE PARA

HEREDIA	ALAJUELA	CARTAGO	Sto. DOMINGO
7 a. m.	7 a. m.	8 a. m.	10.45 a. m.
10.30 a. m.			4 p. m.
12.15 p. m.			ASERRI
3 p. m.	4 p. m.	2.30 p. m.	11 a. m.
4.45 p. m.		4 p. m.	3 p. m.
			5.15 p. m.

PARA SAN JOSE DE

HEREDIA	ALAJUELA	CARTAGO	Sto. DOMINGO
7 a. m.	6.15 a. m.	6 a. m.	11.30 a. m.
11.30 a. m.	11 a. m.	11 a. m.	4.45 p. m.
1 p. m.			ASERRI
3.40 p. m.	4 p. m.	2 p. m.	6.30 a. m.
5.40 p. m.		4 p. m.	12 m.
			4 p. m.

Costa Rica Motor Co.

El más grande y variado surtido de

CAMAS DE BRONCE

esmaltadas

y

CAMITAS PARA NIÑOS

acaban de recibir

Alfredo Esquivel & Hno

Cartas políticas

(CORREO DE HEREDIA)

Mi amigo Director:

Le va una cartita muy primorosa. Desde esta ciudad ardorosa, humilde como pocas, modesta de ambiciones, que casi parece ocultarse, le brán mis cartas. Tengo ya, nieve en la cabeza y arrugas hasta en el corazón; ambas cosas han sido título de curas y consejeros.

Por tanto, y no necesito razonar demasiado, espero que en un rinconcito de su amplio periódico podrá estarme muy contento. Para cartas así, que parecen un ramo de mirtos y artemisas, no es necesario preferencias: modestamente andamos lejos y lo que es ulz, al fin alumbrará.

Cada uno en su rincón puede hacer grandes maravillas: ahora dicen que es el tiempo de la política y que las gentes humildes tienen ganas de sentarse en los sillones del Congreso. Así es la modestia.

Tal sucede en las provincias: algunos modestos hombres, patrióticos y discursantes que abandonaron la política hace alguna cuarentena de días, andan en busca del bien al prójimo. Son hombres sencillos, de algunos alcances, que se meten de nuevo en este oficio y beneficio del yo, como que este es el vecino de menor distancia.

Estoy ahora ocupado en ver cuadros de esta especie, algunos muy ocurentes y maliciosos, llenos de un olor a odio y ambición. Desde mi pequeña celda de un hombre sin ilusiones, que ha saboreado los amargos hechos de la vida, veo pasar catadráticos, barberos, bachille-

res y santos que se cultivan hermosamente en estas largas serranías (usted dirá: calurosa provincia), cuadros regionales que se presentan en todo su esplendor. (Cada uno tiene, dicen ellos, derecho a una propina del tesoro público, y a defender, asimismo, sus ideas, generadas en realidades de antaño).

Si le parece bien, haremos el contrato: Ud. me deja encaramarme en esa tribuna y yo hablaré cosas tremendas, historias sorprendentes palabras, infladas y así habremos cumplido bien usted y yo. Porque según consejo sabio de un joven educacionista, en estos asuntos de presidentes todos debemos meter la pata, y no dejar que los faltos de gobierno propio, vengan a gobernar a los otros. Sólo que el educacionista en referencia no era tal, sino un polifímico que buscaba "partidas" para su partido. Si alguien saca lección de esto, bien sacada.

Punto final y con esto concluyamos la primera pincelada. Si estos trazos resultan un tanto retóricos, perdónese a este viejo, que aprendió la lengua en épocas de antaño y de raras sabidurías. Pero que, sin embargo, al ver que la causa de todo esto que vemos hoy está en los errores de ayer, este viejo que escribo, no repudia las nuevas teorías de los hombres que buscan sistemas y organizaciones distintas.

Admite, pues, el ensayo.
Su seguro amigo de usted,

SEVERO ARMAND.

Reglamento de becas para la Provincia de Guanacaste

El Ejecutivo ha emitido el siguiente decreto:

Artículo 1.—El Estado mantendrá en el Liceo de Costa Rica, catorce becas para estudiantes de la Provincia de Guanacaste que hayan hecho, por lo menos, los estudios primarios en las escuelas de aquella provincia, correspondiendo dos becas por cada cantón.

Artículo 2.—Los agraciados disfrutarán, cada uno de ellos, de un auxilio de cincuenta colones mensuales, excepto en los meses de vacaciones de fin de curso que será la mitad, y podrán dedicarse a los estudios que más concuerden con sus naturales inclinaciones.

Artículo 3.—En el alumno que aspire a obtener una beca de las que establece el presente Decreto, deben concurrir las circunstancias siguientes:

- a).—Ser costarricense y oriundo del cantón a cuya beca aspire;
- b).—Ser no menor de doce años ni mayor de 16;
- c).—Carecer de recursos propios o de familia para estudiar de su cuenta;
- d).—Ser de robusta salud y de buena constitución física y mental;
- e).—Haber figurado moral e intelectualmente, entre los alumnos más distinguidos del establecimiento de que procede, especialmente en los dos últimos años de estudios.

El primer requisito se comprobará con una constancia librada por la autoridad política del cantón; el segundo, con la fe de nacimiento; el tercero, con el testimonio de dos vecinos honorables del distrito de su vecindario y del Director de la Escuela; el cuarto, con una certificación del Médico del Circuito y del Jefe del Departamento Sanitario Escolar; el quinto, con las notas del plantel docente que frecuentó en los dos últimos cursos, y con el dictamen explícito y concreto del maestro del último curso, aprobado por el Director de la Escuela.

Artículo 4.—Las becas vacantes se adjudicarán a los aspirantes cuyos expedientes exhiban mejores re-

comendaciones, en todos sus extremos, en orden riguroso de méritos según aparezca en la documentación que acompañen y a juicio del Consejo de Profesores.

Cuando dos o más aspirantes estén en igualdad de condiciones, el Consejo podrá llamar a éstos a un concurso que decidirá la adjudicación. Los gastos que ocasione el traslado de los aspirantes, serán siempre por cuenta de los interesados.

Artículo 5.—La beca correspondiente a un cantón no es adjudicable al aspirante de otro cantón, y en caso de que ninguno de los aspirantes a la beca de su propio cantón no reúna los requisitos puntualizados, ésta será declarada desierta.

A nadie se concederá beca durante el ejercicio escolar.

Artículo 6.—La solicitud escrita de puño y letra del aspirante y autorizada por su padre, tutor o encargado, se presentará con la documentación que prescribe el artículo 3, al Secretario del Liceo de Costa Rica, antes del último de febrero.

No se dará curso a solicitud alguna mientras no reúna todos y cada uno de los requisitos precitados.

Artículo 7.—El bequista que fue reprobado en los ejercicios de prueba de fin de año en dos o más asignaturas, perderá la beca; asimismo, se perderá por faltas graves de disciplina o por mala conducta cuando lo resolviese el Consejo de Profesores, y por un cambio de fortuna en él o en su familia, que haga innecesaria la protección del Estado.

Artículo 8.—La adjudicación de las becas será publicada en el Diario Oficial y los agraciados entrarán en el disfrute de ella desde el día que concurran a las clases.

Artículo 9.—A los alumnos becados que sin causa justificada no asistan a las clases, se les descontará de su pensión la parte proporcional a sus inasistencias.

Artículo 10.—Los becados deberán vivir en hogares que rindan garantías de moralidad y de vigilancia, a satisfacción del Director del Colegio.

Noche de luna en el mar

Corre el velero ágil, como un bajel pirata que volviese triunfal de alguna expedición... El viento rauda pasa, su voz es serenata cantando entre las velas alegre su canción.

Cobran fulgores mágicos, como color de plata, las olas que reflejan cada constelación, y hay ensueños moriscos bajo la escarlata de las toldillas rojas de la embarcación...

Oh noche del trópico, cintilada de estrellas! Mi corazón se expande soñando en cosas bellas: viejos paisajes de ensueño, donde poder llegar

errante y vagabundo, en un barco pirata, en una noche así, en que un bajel de plata parece la luna que asciende sobre el mar!

Rubén Yglesias Hogan

Desaire a las autoridades de Puntarenas en un barco norteamericano

Hemos informado que uno de los barcos de guerra de la escuadra norteamericana que están actualmente en maniobras, ha estado anclado frente a Caldera.

Las autoridades de Puntarenas cometieron la imprudencia de ir en una gasolina a bordo, con varias personas, entre ellas señoras, y esta comisión sufrió un desaire, porque el Comandante les hizo saber que sólo estando el barco anclado

en un puerto podía recibir visitas de millares en uniforme, en ningún caso de señoras.

Además, estando en maniobras, que son una completa y cuidadosa ficción de la guerra naval, la visita era de lo más inoportuna, y claro es que no iban a recibirla.

Lo peor es que, según nos refieren, iban en esa comisión funcionarios importantes de esta capital.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

- LINEA FRANCESA -

Servicios de vapores-correos de Cristóbal-Colón a Europa

Salidas de Cristóbal-Colón: Cada 14 días			
Febro. 28	MACORIS	9800 ton.	hacia Plymouth-Havre
Marzo 15	PUERTO-RICO	8500 —	Santander-St. Nazaire
— 26	PEROU	10000 —	Plymouth-Havre
Abril 10	HAITI	8500 —	Santander-St. Nazaire
— 24	MACORIS	9800 —	Plymouth-Havre
Mayo 8	LA-NAVARE	9000 —	Santander-St. Nazaire
— 23	PEROU	10000 —	Plymouth-Havre

El lujoso vapor nuevo "PELLERIN DE LATOUCHE" hará su primera travesía saliendo de Cristóbal-Colón el 20 de Junio.

MESA Y CONFORT SIN COMPETENCIA.

Agentes: **TOURNON & Cie.** - Sub-Agentes: **F. J. ALVARADO & Co.**
LIMON **SAN JOSE** **PUNTARENAS**

Oportunidad para ganar inero

A los Comerciantes avisamos:
QUE TENEMOS PARA VENDER AL POR MAYOR UN SURTIDO DE

RELOJES PARA VENDER BARATOS.

JOYERIA MULLER

AZUCAR 1^a, 2^a, 3^a.

y CACAO MANI

EXISTENCIAS PERMANENTES

EN EL ALMACEN DE

Tomás Fernández F.

Durante la temporada de verano

EN HOTEL IMPERIAL

(Situado en los altos del Almacén Delcore)

Encontrarán aquellas personas que se quedan sin sus familias un

Servicio Especial de Pensionistas que a Precios Reducidos proporciona

Atenciones iguales a las del hogar

ANITA Vda. de RODO.

MERCETHYLINA

Específico contra la Blenorragia

GONORREA

Inyecciones intramusculares.

Avisamos su llegada a los señores médicos.

Soliciten folletos a

LUIS VALENZUELA C.—Agente.

Movimiento diario

DEFUNCIONES

Luis Castillo, 38 años, Mata Redonda.

—Alfred Wardell, 56 años, Matina.

—Thomas Wirth, 45 años, San Mateo.

NACIMIENTOS

Antonio, de Ricardo Ortega y Amelia Jiménez.

—José, de Julia Cantillo.

—Martín, de Rafael Araya y Rafaela Villalobos.

—Augusto, de Angela Guardado.

—Clemencia, de Maximino Chaves y Amelia Ramírez.

—Antonio, de Domingo Pignatario y Carmela Granade.

—Blanca, de Aurelino Hernández y Laura Avendaño.

—José, de Rafael Carvajal y Lucilla Muñoz.

—María, de Maximino Chaves y Aurelia Ramírez.

—Jesús, de Antonio Valerín y María Altamarinda.

—Miguel, de Dolores Campos.

PASAPORTES

Sor María Rinaldi Yovana, para Panamá.

—Sor Berta Sabala, para Panamá.

—Manuel Antonio Viquez, para Panamá.

—Carlos Estrada Carvajal, para El Salvador.

Habrá libertad

para proponer proyectos en la Conferencia de Chile

En la última sesión del Consejo Directivo de la Unión Panamericana que presidió Hughes, junto con el programa de la Conferencia de Santiago, se aprobó la resolución siguiente:

"Se resuelve: Queda entendido que los Gobiernos que asistan a la Conferencia Pan Americana son libres de proponer, en el curso de la discusión, de cualquiera de los temas del proyecto de programa, el plan que juzguen conveniente para promover la finalidad que se busca".

Si Ud. quiere tempar. debe llevar paños para baño, gorras, zapatos de hule, etc. Donde Robert todo esto lo consigue.

Lotería del Asilo Chapui

PLAN PARA EL SORTEO DEL DIA 4 DE MARZO DE 1923

EMISION DE 25.000 BILLETES razón de ₡ 10.00 cada uno, divididos en décimos, a ₡ 1.00 el décimo.

Valor en premios: ₡ 175.000.00	
1 premio mayor de ₡ 50.000.	₡ 50.00
1 " " " 15.000.	15.00
1 " " " 8.000.	8.00
5 premios " " 1.000.	5.00
12 " " " 500.	6.00
78 " " " 200.	15.60
10 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores), de ₡ 200.00 cju.	2.00
10 aproximaciones al segundo premio (5 anteriores y 5 posteriores), de ₡ 150.00 cju.	1.50
10 aproximaciones al tercer premio (5 anteriores y 5 posteriores), de ₡ 100.00 cju.	1.00
249 terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio, de ₡ 100.00 cju.	24.90
250 terminaciones a la última cifra del primer premio, de ₡ 20.00 cada una.	45.00

250 premios Valor ₡ 175.000

931

LLAMAR A ESE NUMERO PARA ENCARGOS DE FLORES.

JARDINERIA CENTRAL — de — OCTAVIO LOAIZA

TRAUBE "Estrella" v "Selecta" la mejor cerveza por su pureza y calidad y la preferida del público consumidor

Avisos de ocasión

TARIFA: 20 palabras o menos, **¢75** por inserción, **mínimum 4 inserciones.** Exceso 3 3/4 céntimos por palabra e inserción. Pago anticipado. No se admiten inserciones alternas.

SE VENDEN cuatro casas cubiertas bajo un mismo techo, situadas en la calle del Pacifico, 50 varas al sur de la pulpería La Poupée, lado derecho. Para precio dirigirse a la Oficina de Agencias Alvarado. 580

FINQUITA con árboles frutales, hortalizas y flores, con casa propia para numerosa familia, se alquila. Entenderse con Arturo Márquez. Guadalupe. 579

LA ESCUELA de la señorita Carmen Sánchez se abrirá el lunes 5 de marzo, frente a la casa de don Oscar Rohrmoser. 578

LLAVERO dedicado con varias llaves. Se gratificará a quien lo devuelva a la oficina del taller del Tranvia. 577

ALS CATALANS residentes a Costa Rica que vullguin honorar a la Guanyada Terra ab la celebració de la festa de les CAMELLES s'is prega manifestar la seva adhesió dirijint les targetes al apartat 438. 576

SE ALQUILA o se vende una perforadora. Para informes, dirigirse al apartado 689. 575

BUENA OCASION. Muebles para cantina de lujo, vende Emanuel Solsó, en el Hotel Europa de Heredia. 557

SE VENDE teja de barro usada, en buen estado. Informará Jenaro Sánchez, esquina diagonal a la Inspección General de Hacienda. 574

ESCUELA NOCTURNA DE COMERCIO. Directores: Angela Acuña y Eduardo Fournier Q. Contabilidad, Inglés, Taquigrafía y Mecanografía. Sección separada para señoritas. Para matrícula, entenderse con la señorita Angela Acuña, en el Ministerio de Educación. Palacio Nacional.

POR AUSENTARME de San José, vendo a mitad de precio un peinador ovalado, máquina Singer, juego de sala, colchón de resorte y colchoneta balsa e infinidad de cosas, todo sin usar. 50 vs. Este Ofelias Mr. Lindo. 572

NORMALISTAS mujeres, que deseen hospedaje en casa decente, a diez varas de la Escuela. Dirigirse a MARTA DE RODRIGUEZ. Heredia. 571

GRATIFICARE a la persona que presente un anillo de brillante, montadura oro, perdido semana pasada en esta capital. Informaremos aquí. 571

LA JARDINERIA AUBERT
en Aranjuez
AVISAS:
a sus clientes y amigos que tiene de nuevo servicio de teléfonos
Número 577

Los productores de café festejan a don Juan J. Montealegre en Tres Ríos

(Por telégrafo)
Tres Ríos, Feb. 28.

Los productores de café se reunieron anoche en número considerable y dispusieron festejar a don Juan J. Montealegre, con motivo de haber declarado que pagará el café, por ahora, al precio de setenta colones la fanega, noticia que se ha recibido con verdadera complacencia.

Los organizadores de la fiesta llevaron una serenata a Herrán, donde se encuentra con su familia el señor Montealegre, quien atendió con toda esplendor a sus visitantes, los cuales regresaron a esta localidad a hora avanzada, trayendo impresiones muy satisfactorias.

SE SUPLICA a particulares y autoridades avisen al Agente Policía Uruca si encuentran o saben paradero de un muchacho 11 años, descaño, sombrero palma, pantalón y camisa kaki, llamado José Manuel. Ad. 562

VENADOS completamente mansos, hembra y macho, se venden. Compró máquina de escribir y caja caudales. Miguel Angel Murillo informa, esquina del Banco Internacional. 562

CASAS Se alquilan dos, 85 y 100 colonos mensuales, 100 varas Este del Laberinto.—P. Falsmagne, oficina 25 varas Este Monte Piedad. 561

COCINAS eléctricas dos, un motor eléctrico de 1/2 caballo, un motor gas 1 caballo, una sierra circular 60 pulgadas, 2 autos buen estado, de venta en el Nuevo Garage Conejo y Rodríguez, frente Teatro Nacional. 560

CINEMATOGRAFO pequeño, buena marca, deseo tomar en arrendamiento. Ojalá con opción de compra. Detalles y precio a M. S. Aparato 616. 556

BONITA FINCA para veraneo y productiva, en San Rafael de Heredia, calle macadamizada, cerca de la iglesia, una manzana cafetal y asa. SE VENDE.—Benigno Viquez, Barrio de Mercedes de Heredia. 556

COMPRAMOS cualquiera cantidad de mani, higuera, ñuza, cocos y copra de cocos. Dirigirse apartado 605, o a José Pérez Pérez en la Cordelería Nacional, San José. Vendemos afrecho de mani. No. 539

AGRICULTORES defendan vuestros cultivos, destruyendo los hormigueros con el excelente Extermador Eller's. El verano es la época propicia para apreciar por su amero y con toda exactitud, los sorprendentes resultados de este específico que trabaja por peste. De ver a en todas las Boticas.

A PRECIOS BAJOS VENDEMOS Urnas, Estantes, Gaveteros, Caja de... Máquinas de Escribir, Registradores National, Romana, Refrigeradoras, Camión Americano, Automóvil Ford, Minegrafas Edison Dick, una excelente bestia propia para señora, Trompo y Máquinas de a la ebanistería. Poleas, Ejes para rasmisión, Muñoneras, etc. etc. Teléfono 44. Apartado 344. San José

LOCAL céntrico, esquinero, se alquila. 100 varas al oeste de la Botica Francesa. Informes en la Fotografía Hernández No. 569

PIEZAS para oficinas con o sin muebles. Altes casa Bancaria Steinvorth. Informes allí mismo. No. 568

FINCA. Se vende en "La Concordia" casa, potreros, agricultura, montaña 100 hectáreas, clima frío. Entenderse con Ezequiel Solano, Alajuela. No. 567

LA JARDINERIA BRADÉ avisa a sus clientes y personas que quieran favorecerla, que ya está de nuevo favoreciendo al servicio su Teléfono 637. Especialista en coronas y canastas. Precios módicos. San José, 23 de febrero de 1923. 564

MUY URGENTE. La gran necesidad mundial y actual es la de alimentos. Contribuya usted a producir aceite, almídonos y harinas. Se ha inventado y patentado en Costa Rica una máquina científica, práctica, sencilla, fuerte, portátil, para la fabricación de almídon de Yuca, de otros almídonos y de aceite de coco de superior calidad. La máquina lo hace todo, excepto el darle vueltas al manubrio. Extrae prácticamente TODO el almídon; y es más que una máquina, es una Planta completa en sí misma, para la extracción de esos artículos, de demanda limitada y de alto rendimiento económico. Pase a verlas frente al Bosque de los Niños, o escriba a Robert Shortt, Apartado 63, San José, Costa Rica. 563

TEATRO MODERNO Jueves 1 de Marzo de 1923

Jueves 10. de marzo de 1923
— 7 p. m. —
DESTINO OMNIPOTENTE
JUEVES DE MODA
— 8 y 30 —
Estreno de
LOS REYES EN EL DESTIERRO
Gran orquesta Repetto, con jazz band

Ayer en el Congreso

(Viene de la quinta página)

según datos de la Oficina de Control, \$18.000?
¿Y cuál es el origen de ese proyecto?

Lo que hay en todo esto es solo un error del Gobierno, que firmó un contrato que sabía que no podía cumplir, para traer aquí un Capitán de la Guardia Civil Española. Bueno, ya que padecemos ese Gobierno, reparémos ese error, pero no lo aumentemos, y por eso aconsejo la rescisión del contrato, y así dejaremos al Capitán en libertad de seguir su gloriosa carrera, de lo que él está deseoso.

La última objeción que hacen los partidarios del proyecto es la de que la Guardia servirá para corregir defectos fiscales.

Esa transformación que se propone, es imposible.

La Guardia Civil no podrá ser de Consumo.

En eso procederíamos como siempre, haciendo las cosas a retazos, revolviendo el sebo con la manteca.

Mejor es la idea que yo doy de transformar el Ejército en productivo, en Cuerpos de zapadores, para los caminos y carreteras.

La salud de la patria debe estar antes que todo, y por eso, sin vanidades, debemos ver lo que indican la razón, la verdad y la justicia. La Creación de la Guardia Civil, por cualquier Congreso que se haga a propósito de este problema, es ahora en que debe levantarse contra los opresores, que teniendo la luz, apelan a las carabinas...

URBINA.—Cree que oído el discurso del General Volio, que trató el asunto a fondo, debe ponerse a discusión la moción que dejó plantada, antes de votar el dictamen.

PRESIDENTE.—Cree que está a discusión el dictamen y que cabe la exposición de ideas generales.

GRAL. VOLIO.—Primero debe votarse el dictamen, para saber si se acepta en lo sustancial. Que la votación sea nominal.

URBINA.—Insiste en que cabe primero discutir sus mociones.

PRESIDENTE.—Recuerda al señor Urbina que no se discute el proyecto sino el dictamen, y no puede discutirse si se gasta tanto o cuanto, si antes no se sabe si se acepta la idea primordial de creación de la Guardia Civil.

URBINA.—De nuevo, con ardor, reclama el derecho de que se discutan ya sus mociones. Las barras protestan contra las manifestaciones de Urbina.

PRESIDENTE.—Se harán despejar las barras si continúan las vociferaciones.

URBINA.—No cree que haya parcialidad de parte del Presidente, que en otra ocasión dejó su puesto para defender el proyecto; pero tal vez hay mala interpretación de ideas.

Si no se discuten mis mociones, será adversario de la Guardia Civil.

PRESIDENTE.—Hace largas explicaciones sosteniendo que primero debe aprobarse el dictamen, y que no cabe ya discusión de las mociones del señor Urbina.

EALIODANO.—Defiende, porque la cree su deber el proyecto de Guardia Civil; sus comités, que

Teatros:
América
Jueves 10. de Marzo
Gran estreno de arte francés
VOLUNTAD
Interpretación de Hugette Duilos y Mathot
Sábado: Debut del gran tenor José Caballero

Varietades
Estreno de Arte
Gustavo Serena y Tilde Kassay en **NELLINA**
Delicatísimo drama
Domingo, gran estreno: **POLA NEGRI**

TEATRO FEITH
50 varas al E. del Museo
Jueves 10. de Marzo
A las 7
EL NABAB
Precios, 25 y 10 cents.
A las 8
GULA
por la Bertini
Gran éxito
Precios 50 y 10 cents.

AEROGRAMAS
Viene de la primera página

LA ASAMBLEA DE ANGORA Y LAS DECLARACIONES MINISTERIALES
CONSTANTINOPLA, 28.—Los diarios turcos declaran que la Asamblea Nacional de Angora recibió con frialdad las declaraciones ministeriales. Muchos oradores las objetaron.

ES DETENIDO UNO DE LOS ASE SINOS DE RATHENAU
STOKOLMO, 21.—Fue arrestado un individuo alemán llamado Behr, estudiante de medicina, quien declaró ser uno de los cinco miembros que participó en el complot del asesinato de Rathenau, y en el atentado contra Scheidemann.

RECLAMO DE LOS PAISES BAJOS
PARIS, 28.—La Comisión de Reparaciones estudia los reclamos de los representantes de los Países Bajos, respecto a los envíos de carbón de la Ruhr para Holanda, conforme al contrato celebrado entre el Kohlenyndicat y los Países Bajos.

LOS FRANCESSES DEVUELVEN DINERO TOMADO A LOS ALEMANES
LONDRES, 28.—Se tiene entendido que los franceses convinieron en devolver toda la cantidad de dinero de los alemanes que embargaron en Colonia el sábado último.

INCIDENTE FRANCO-BRITANICO EN EL RUHR
LONDRES, 28.—R. P. Mc. Neil, funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores dijo a la Cámara de los Comunes que las autoridades británicas en el Ruhr han recibido instrucciones de investigar e informar acerca de la retención por parte de los franco belgas, de las mercancías que pertenecen a los británicos, y de tomar medidas hasta donde sea posible para defender los intereses británicos.

PROVISIONES RUSAS PARA ALEMANIA
KIEL, 28.—Ha llegado un vapor ruso cargado con cincuenta mil quintales de centeno, destinados a Alemania.

SE HABLA DE RUPTURA DE RELACIONES ENTRE CHILE Y BOLIVIA
SANTIAGO DE CHILE, 28.—Vuelven a circular los rumores, que antes habían sido negados, acerca de la ruptura de relaciones entre Chile y Bolivia. Pues el ministro boliviano salió para Buenos Aires, si parecer su vacaciones.

RECHAZO DE UNA MOCION
BERLIN, 28.—El Reichstag rechazó la moción de los comunistas, por la cual se invitaba al Gobierno a construir nuevos navios.

MUERTE DE UN VOLUNTARIO
DUBLIN, 28.—Se anunció oficialmente que fue muerto el voluntario Thomas Gibson.

INCENDIO DE TIENDAS DE PROVISIONES EN MOSCU
LONDRES, 28.—El corresponsal del Times en Riga, informa que en Moscú se incendiaron las principales tiendas de provisiones pertenecientes a la Comisión de auxilio norteamericana.

SIGUE LA ACUSACION DE QUE LOS FRANCESSES EMPLEAN TROPAS NEGRAS
LONDRES, 28.—El corresponsal del Times en Colonia dice que ha visitado 20 poblaciones al este de Colonia que están en posesión de los franceses y que ha podido observar que éstos emplean tropas negras en la ocupación.

TELEFONOS Y TELEGRAFOS PARA EL RUHR
BRUSELAS, 28.—Las autoridades militares belgas requisaron el material de telégrafos y telefonos para el servicio del Ruhr y llamaron a trabajadores ferroviarios para la misma zona, pagándoles sueldos extraordinarios.

ESCANDALO EN LA CAMARA BAVARA
BERLIN, 28.—Se han desarrollado graves escenas de pugilato durante una sesión de la Cámara bávara. Un católico exaltado golpeó a un comunista, en seguida un socialista se precipitó sobre el católico quien administró una severa corrección manual, amenazándolo con romperle el cráneo. El tumulto fue indescribible y durante él los nacionalistas injuriaron groseramente a los socialistas, y a los católicos.

MUSSOLINI ANTE EL CONSEJO DE MINISTROS
ROMA, 28.—El premier Mussolini expone hoy ante su Consejo de Ministros todos los asuntos relativos a la agitación actual en Europa, especialmente en lo relativo a las alianzas.

SE DESMIENTE UNA NOTICIA
AIX LA CHAPELLE, 28.—Las pretendidas manifestaciones durante una audiencia del tribunal de Aix han sido desmentidas.

¿SERÁ REELETO HARDING?
WASHINGTON, 28.—Convencidos de que media docena de aspirantes a la candidatura presidencial por el partido republicano, para las próximas elecciones están midiendo sus probabilidades, los amigos del Presidente Harding han comenzado a trabajar por su reelección.

SE POSPONE UNA DISCUSION
WASHINGTON, 28.—Parece que se ha aplazado hasta el próximo período de sesiones del Congreso, la discusión de la propuesta del Presidente Harding, referente a la incorporación de los Estados Unidos a la Corte Internacional de Justicia.

EL CAMBIO EN NUEVA YORK

Libras	1.7048
Franco	0.0607
Lira	0.0481
Florin	0.3859
Marco	0.00044
Canadá	0.98226

Federal Reserve Board